



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENCIA

DOÑA ANA ROSA HERNANDO RUIZ

Sesión celebrada el día 15 de marzo de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000257, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a promover ayudas a inversiones no productivas en explotaciones agrarias vinculadas a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y biodiversidad más allá de la mera aplicación del Programa de Desarrollo Rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.
2. Proposición No de Ley, PNL/000260, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a implementar con las diputaciones provinciales un sistema de recogida de residuos agrarios en los municipios rurales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.
3. Proposición No de Ley, PNL/000261, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a crear una línea de ayudas compatibles con las del Real Decreto 244/2021, de 6 de abril, para garantizar, en el ámbito de Castilla y León, la renovación de la maquinaria agrícola, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.



4. Proposición No de Ley, PNL/000269, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a publicar y dotar económicamente una línea de ayudas para la adquisición de tractores agrícolas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	6410
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, abre la sesión.	6410
Primer punto del orden del día. PNL/000257.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al primer punto del orden del día.	6410
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, comunica que, se agrupan el tercer y cuarto puntos del orden del día.	6410
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	6410
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	6414
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6414
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	6417
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Menéndez (Grupo Popular).	6419
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6421
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 257. Es rechazada.	6424
Segundo punto del orden del día. PNL/000260.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al segundo punto del orden del día.	6424
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	6425
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	6428



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6429
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	6430
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Herrero (Grupo Popular).	6432
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6434
La vicepresidenta, Sra. Prieto Sánchez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 260. Es rechazada.	6436
Tercer y cuarto puntos del orden del día. PNL/000261 y PNL/000269.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al tercer y cuarto puntos del orden del día.	6437
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar las proposiciones no de ley.	6437
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	6441
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6442
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	6444
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	6445
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6448
Intervenciones de la presidenta, Sra. Hernando Ruiz, y del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	6451
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 261. Es rechazada.	6452
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 269. Es rechazada.	6452
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, levanta la sesión.	6452
Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.	6452



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Se abre la sesión. Buenas tardes a todos. Bienvenidos. ¿Algún grupo parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? Grupo parlamentario... Grupo Socialista, no. Yo creo que ninguno, ¿verdad? ¿Partido Popular? Ninguno. No hay sustituciones.

Bueno, pues comenzamos. Por la señora secretaria se dará paso al primer punto del orden del día.

PNL/000257

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 257, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a promover ayudas a inversiones no productivas en explotaciones agrarias vinculadas a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y biodiversidad más allá de la mera aplicación del Programa de Desarrollo Rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Bueno, se me olvidó decir al principio, antes de la lectura, que la tres y la cuatro las juntamos en debate, como habíamos acordado anteriormente.

Bueno, para la... -continuamos- para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Presentamos esta tarde una proposición no de ley que se aleja un poco de lo que solemos debatir en esta Comisión, que no es otra cosa que la mejora de la productividad y la rentabilidad de las producciones agrarias y ganaderas de Castilla y León, objetivo en el que todos los que estamos aquí no lo ponemos en duda en ningún momento.

Hoy queremos debatir también la importancia de esas inversiones no productivas o menos productivas que también se deben hacer. Y lo concretamos en la primera recomendación que se indica en el informe del sector agroalimentario de Castilla y León del CES, respecto a este objetivo, que es la siguiente: "Aprovechar la importancia del patrimonio natural y cultural que existe en el medio rural para crear riqueza y empleo en sectores no agrarios".

Creemos que esta iniciativa no contará con el rechazo de Vox, ya que, por lo menos en teoría, le da mucha importancia a los valores culturales y tradicionales de



nuestros pueblos y comarcas. Puede que le cueste un poco más la importancia del patrimonio natural, que también hay que preservar y cuidar tanto para la mejora de la biodiversidad como foco de creación de riqueza y empleo.

Como dicen los antecedentes de esta proposición no de ley, en el actual Programa de Desarrollo Rural hay dos medidas que se identifican más directamente con este objetivo: la medida 19, que es la medida LEADER, y un poquito más... un poco más compleja de determinar es la medida 7, que... pero bueno, si leemos un poco el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 lo deja bastante claro... claro.

En relación con la medida 7.2, las zonas rurales tienen una problemática estructural caracterizada por el declive de las actividades agrícolas tradicionales, el éxodo de la población y su consiguiente envejecimiento, la lejanía de algunas zonas y la deficiencia de los servicios. La minoración de esta problemática se plantea como la aplicación de una serie de medidas en el entorno rural diferentes a las relacionadas directamente con la actividad agraria. Dentro de esas medidas hay una serie... hay una serie de ellas claramente estructurales, cuyo objetivo es mejorar los servicios públicos locales que prestan ciertas infraestructuras agrarias con repercusiones favorables sobre la economía de la zona, el estado del bienestar de sus ciudadanos, la mejora de las condiciones sanitarias de las cabañas ganaderas y la mejora del medio ambiente y del entorno natural.

Las operaciones incluidas en esta medida tendrán como objetivo la creación y mejora de la red de caminos que sirven de comunicación entre los núcleos rurales limítrofes o cercanos, o de la unión de esos núcleos con vías de comunicación de orden superior, o las explotaciones agrarias, así como la construcción de accesos que posibiliten el aprovechamiento de las superficies pastables en estas zonas y de las... y de instalaciones ganaderas que permitan conseguir unos niveles de seguridad sanitaria suficientes para la cabaña ganadera y los habitantes de la zona.

Por otro lado, en el ámbito de la medida 7, se han habilitado también las submedidas 7.1 y 7.6, que incluyen la elaboración de instrumentos de planificación de espacios naturales de la Red Natura 2000 -que es la 7.1-, y los estudios de seguimiento y valoración del estado de conservación de las especies y de los hábitats -que es la medida 7.6-.

Con el objeto de mejorar el conocimiento de la biodiversidad y la gestión de los espacios, los objetivos específicos que se pretenden con las submedidas 7.1 y 7.6, pues son: promover la restauración de los hábitats de especial relevancia en el contexto de la protección del medio natural, mejorar el conocimiento de la biodiversidad y... y proteger los hábitats y las especies de fauna y flora amenazadas, planificar los usos y gestión de las áreas naturales protegidas.

En la submedida 7.2 contribuirá directamente a la siguiente prioridad y área de enfoque: la prioridad -que es la sexta-, fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de las zonas rurales, haciendo especial hincapié en el área o enfoque 6.b). Es... es conocida la relación directa entre desarrollo económico y mejora de las infraestructuras de comunicación; no solo porque contribuyen al desarrollo económico, sino porque influyen en el aspecto socioeconómico al facilitar las comunicaciones y favorecer la vertebración del territorio.



Del mismo modo, la mejora de las infraestructuras de las superficies pastables permite desligar parcialmente los aprovechamientos pascícolas de la actividad diaria del ganadero, facilitando su dedicación a otras labores y mejorando ostensiblemente sus condiciones de vida.

Además, contribuye potencialmente a las siguientes prioridades o áreas de enfoque. La prioridad 4, por ejemplo: restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la... y la silvicultura; o la del enfoque 4. a), el acceso a las superficies pastables con ganado... por ganado mejora las condiciones naturales del medio natural y previene la aparición de incendios contribuyendo al ecosistema; del área del enfoque 4. c), el aprovechamiento de las superficies pastables a través de sistemas tradicionales de ganado, mejora de la conservación y accesibilidad de los montes supone un mecanismo de fomento de la biodiversidad y una mejora global medioambiental. Esta submedida contribuye a satisfacer también la necesidad 29, que es “Potenciar las infraestructuras en zonas rurales” y la necesidad 32, “Realización de infraestructuras en pastos por causas sanitarias y medioambientales”.

En el resumen ejecutivo de esta medida, junio dos mil veintiuno –la de junio dos mil veintidós todavía no está publicada–, parece que se han hecho algunas cosas, no lo vamos a negar: apoyar las inversiones de la creación, mejora o ampliación de pequeñas infraestructuras, con un importe ejecutado ya de 63,5 millones de euros, con un total de 193 operaciones desde el inicio del programa, que ha supuesto tanto la mejora de caminos rurales como en infraestructuras sanitarias de pastos comunes.

Es verdad que desligar estas dos acciones es muy difícil, porque en los resúmenes solamente se habla de las ayudas a los... a las superficies pastables, y, sin embargo, no especifican cuáles han sido las operaciones en los... en los caminos.

Pero creemos que hay que dar un paso más y más allá de estas medidas del Programa de Desarrollo Rural. Para el nuevo programa de programación, en el que ya estamos inmersos, concretamente en el objetivo 8, se plantean una serie de necesidades, ¿no?:

Capitalizar e incrementar el atractivo en el medio rural supone a ciertos sectores de la sociedad con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de la nueva población en el medio rural, en especial jóvenes y mujeres.

Potenciar la función de los sistemas agroalimentario y forestal sostenibles como elementos diversificadores de la estructura económica de las áreas rurales.

La necesidad 3 pues sería potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales.

La mejora de la dotación de infraestructuras y servicios en las áreas rurales como elemento fundamental para frenar la pérdida de población y la mejora de la competitividad y las... y la generación de empleo y renta.

Asegurar y fomentar la implementación de un desarrollo endógeno y la generación del valor añadido asociado a la metodología participativa.

Mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social en el medio rural mediante el despliegue y el refuerzo de nuevas tecnologías de calidad, así



como integrar sus sistemas... -perdón- sus necesidades en los sistemas de asesoramiento y... y formación en el medio rural.

Aprovechar el potencial existente para el desarrollo de modelos de negocio relacionados con la bioeconomía circular, que permite generar empleo y riqueza en el medio rural.

Mejorar la formación, divulgación y transferencia de conocimiento en el ámbito de la bioeconomía entre todos sus agentes.

Fomentar la gestión forestal sostenible mediante la potenciación de las figuras asociativas existentes, la consolidación de la propiedad, la planificación y su ejecución; mediante el incremento de una oferta de productos forestales adecuación a las demandas actuales y potenciales, diferenciando a través de innovación, digitalización y desarrollo de modelos de negocio en la gestión, aprovechamiento y transformación de manera integrada en el sector forestal a través de su vertebración.

Impulso a la inversión y desarrollo de actividades de silvicultura preventiva, así como la restauración de los daños sobre las masas forestales, la mejora de las infraestructuras forestales básicas, la recuperación del trazado de las vías pecuarias, así como el pastoreo de sistemas extensivos y silvopastoriles.

Mejorar la dimensión física y económica de las explotaciones de mujeres.

Mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres.

Y la... y la necesidad número 13, fomentar la incorporación de las mujeres en órganos de decisión vinculados al sector agrario y el mundo rural.

Son necesidades y objetivos muy ambiciosos, pero necesarios para el desarrollo de nuestros pueblos y nuestras comarcas agrarias.

Todo lo que les he expuesto está, como ustedes habrán podido darse cuenta -no es invención mía-, está, por un lado, sacado de las conclusiones del... del estudio del CES; por otro lado, son lo que se proponía en el Programa Desarrollo Rural 2014-2020, cuál eran los objetivos previstos; y, en tercer lugar, les he hablado de lo que presenta el... el Plan Estratégico Nacional para la nueva Política Agraria Comunitaria, aplicable ya desde el uno de enero de este... de este año.

Efectivamente, a lo mejor se exponen aquí, y la propuesta de... de resolución puede ser excesivamente ambiciosa y que puede superar el... digamos, el margen de actuación de esta... de esta Consejería, que podía ser a lo mejor... podía ser más transversal en otras Consejerías, incluso, si me apuran un poco, entre varias Administraciones, pero creo que podemos dar un paso importante.

Y... y ya termino diciendo que con esto también pretendemos que... -que lo hemos dicho en varias ocasiones- que muchas veces la política agraria de la Junta de Castilla y León se limita exclusivamente al desarrollo del... de sus programas de desarrollo rural cuando existían -ahora no existen, ahora existe un programa estratégico nacional-, pero sí está diferenciando ya el dinero que se le da a Castilla y León para el desarrollo rural, pues que más allá de lo que se pueda hacer con estos fondos nuevos que tenemos, la Junta de Castilla y León se implique directamente en el desarrollo económico y social de los... del ámbito rural de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas... muchas gracias, señor Cepa Álvarez. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García. *[Murmullos]*. ¡Ay!, perdón, perdón, perdón. Igea Arisqueta. Perdón.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias. (Todavía no me han cambiado el nombre). Bueno, pues, ¿cómo no votar a favor, no? Yo creo que esta PNL es la quintaesencia de lo que viene siendo una PNL bien intencionada. Manifestémonos a favor del bien, en contra del mal. Eso siempre va a contar con nuestro apoyo.

He de reconocerle el esfuerzo que ha hecho de consenso, que me sorprendería que no saliera aprobada por unanimidad, porque, en realidad, lo que es la parte dispositiva, que es instar a ayudas a inversiones no productivas en explotaciones agrarias vinculadas a la mitigación-adaptación del cambio climático... Quizás esta frase es la única que pudiera causar cierta disonancia entre aquellos que no sé todavía bien si creen o no en el cambio climático, a pesar, bueno, pues de lo que las evidencias, desgraciadamente, nos traen año tras año y de lo que estamos viendo este año en nuestra Comunidad y en el conjunto de Europa.

Vamos a votar a favor, entre otras cosas porque en la argumentación ha dicho algunas cosas que yo creo que son interesantes, que deberíamos de avanzar también –en esta Consejería probablemente no; es verdad que es una propuesta muy transversal, pero aquí no se insta a la Consejería, se insta a la Junta, en general-, cosas que ha dicho sobre la necesidad de hacer estudios de conservación de especies, de... de profundizar en lo que nosotros entendemos que debe ser la transparencia medioambiental en nuestra Comunidad; porque esto luego ayuda a eliminar o a aligerar debates que se convierten en debates muy demagógicos, ¿no? Voy a poner un ejemplo muy sencillo: qué bien nos hubiera estado si hubiéramos sabido exactamente la situación de la cabaña del lobo, por ejemplo, en cada sitio, para saber, efectivamente, si esto sube o baja, qué números... poner números a las cosas y no poner demagogia. Esto nos ocurre lo mismo con la contaminación de las aguas, con la conservación de las especies. Y creo que esto empieza a ser una urgencia, empezar a desarrollar estrategias de transparencia también en la política medioambiental, estrategias de transparencia verde, valga la redundancia.

Dicho esto, nos hubiera gustado un poquito más de ambición y de concreción, pero no... no vemos, en fin, objeción alguna a la propuesta de resolución. Por tanto, votaremos a favor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos los presentes. Pues, ¿qué decir? Nosotros, desde luego, sí que vamos a apoyar esta proposición no de ley;



sobre todo el punto dos nos interesa, porque desde UPL siempre hemos defendido que es esencial los servicios... apostar por los servicios básicos y las comunicaciones en el mundo rural, y por eso vamos a apostar por... bueno, vamos a apoyar esta PNL y vamos a... a defender nuestro criterio.

En cuanto al punto uno. Pues bueno, pues sí, evidentemente hay que ayudar, hay que ayudar a los agricultores y a los... y a los ganaderos. Y, bueno, me voy a centrar un poco en lo que es la agricultura-silvicultura, que desempeñan un papel esencial en la acción por el clima y pueden recibir importantes beneficios de ella.

Los conceptos de la agricultura y la silvicultura con un enfoque climático inteligente los acuñó la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la... y la Agricultura en dos mil nueve. El concepto de la agricultura y silvicultura con un enfoque climático inteligente persigue tres objetivos interrelacionados entre sí: aumentar la producción... la productividad y los ingresos de la agricultura y la silvicultura de una manera sostenible; adaptarse al cambio climático y generar resiliencia frente a este fenómeno; y reducir o eliminar las emisiones de gases de efecto invernadero cuando resulte posible.

Durante la última década, los proyectos de agricultura-silvicultura con un enfoque climático inteligente llevados a cabo en distintos lugares del mundo han arrojado resultados positivos al crear sinergias eficientes entre asegurar la producción de alimentos, generar puestos de empleo locales y transformar la agricultura y la silvicultura locales en sectores sostenibles y resilientes al cambio climático.

Las medidas de agricultura y silvicultura con un enfoque climático inteligente buscan ofrecer un beneficio triple al abordar los siguientes elementos de manera simultánea: la reducción de la emisión... de las emisiones de gas... de gases efectos invernadero; la adaptación a los efectos del cambio climático mediante un aumento de la resiliencia de los cultivos, el ganado y los bosques; y el logro de mejores en... de mejoras en términos de productividad e ingresos.

Existe una amplia reserva de conocimiento sobre buenas prácticas para la aplicación de tecnologías e innovaciones inteligentes con miras a hacer frente al cambio climático, a la agricultura, a la silvicultura y, por ende, a la ganadería. El sumamente... es sumamente importante el papel de la biodiversidad a lo largo de la... de mejorar la salud del suelo y de las plantas para aumentar la resiliencia frente a condiciones meteorológicas extremas, y lo importante es efectos de la tecnología de agricultura de precisión en la reducción de las emisiones de gases efectos invernadero, y en la salvaguarda de los... de los recursos naturales, al tiempo que se aumenta la producción. Un elemento interesante es que algunas de las conclusiones extraídas de las investigaciones indican que las especies vegetales y de ganado tradicionales, y las técnicas de agricultura y silvicultura tradicionales, suelen afrontar mejor estas situaciones, por lo que son más resilientes a los fenómenos meteorológicos extremos.

Además, las investigaciones también abordan el desarrollo de nuevas especies de cultivos resilientes al cambio climático, como variedades de patata resilientes al cambio climático y de bajas emisiones, hierba inteligente y variedades de pasto y hierba que pueden ayudar a reducir las emisiones de gas de efecto invernadero procedentes de la fermentación entérica de rumiantes. Por lo tanto, la tradición y la innovación van de la mano.



Aplicar nuevos conceptos de agricultura y silvicultura con un enfoque climático inteligente y combinar una serie de nuevas técnicas de manera efectiva puede resultar complejo. Se requieren unos servicios de apoyo y asesoramiento sólidos para que sea posible poner en práctica conceptos de agricultura y silvicultura con un enfoque climático inteligente con éxito. Sería necesario reforzar los mecanismos pertinentes para concienciar, educar y lograr que se produzcan cambios a escala nacional, regional, en este caso, y local.

Es fundamental al... el servicio de asesoramiento para que las explotaciones se integraran en mayor medida en el sistema de información sobre conocimientos agrícolas general, contando con suficientes recursos y capacidades para dar lugar a acciones de agricultura y silvicultura con un enfoque climático inteligente que se necesitan con urgencia.

Las comunidades rurales están empezando a responder a los retos que plantea el cambio climático y a aprovechar las oportunidades que ofrece la acción por el clima. Los instrumentos de las políticas de desarrollo rural como LEADER y los enfoques de los pueblos inteligentes pueden respaldar iniciativas de transición energética dirigidas por los ciudadanos. Este tipo de iniciativas podría generar puestos de trabajo y crecimiento en zonas rurales, con la consiguiente mejora de la cohesión social y la calidad de vida. El problema es que, en la actualidad, las comunidades no suelen recibir con agrado las instalaciones de energías renovables. Esto es especialmente cierto en el caso de los aerogeneradores en las zonas rurales, por motivos totalmente comprensibles: en la mayoría de los casos, los proyectos de energía renovables llevados a cabo en zonas rurales están dirigidos por grandes empresas energéticas o fondos de inversión o de pensiones, a menudo extranjeros, que recogen los beneficios y solamente dejan una pequeña parte de los ingresos en la comunidad local. En estos casos, los habitantes de la zona suelen oponerse a las instalaciones, ya que no se realiza un reparto equitativo de los beneficios y de las molestias causadas.

El problema de los ingresos locales es especialmente acuciante en las comunidades rurales, ya que los jóvenes emigran a las ciudades para encontrar oportunidades laborales y dejan atrás una población en proceso de envejecimiento. Esto da lugar a un círculo vicioso: a medida que disminuye la mano de obra local, la economía local sufre, lo que a su vez actúa como elemento disuasorio para que las personas que queden en las zonas rurales o se muden a ellas.

Con frecuencia, los debates sobre cómo respaldar la acción por el clima en la agricultura suelen centrarse más en los beneficios medioambientales de dicha acción que en los económicos y sociales. A largo plazo, los sectores que tienen en cuenta todos los aspectos de la sinergia podrían lograr mayores beneficios.

Un ejemplo interesante de cómo aunar los... los aspectos medioambientales y los económicos para lograr la acción por el clima en la agricultura es el desarrollo de la bioeconomía circular sostenible. La bioeconomía promueve la acción por el clima, y en este contexto respalda la creación de empleos verdes en las zonas rurales y estimula la innovación y una transición justa para dejar de ser una sociedad basada en combustibles fósiles. La bioeconomía dispone de potencial para mitigar el cambio climático a través de reducciones de las emisiones y de la captura de carbono en el suelo, en la biomasa y en la última... y, en última instancia, en productos de origen biológico.



El desarrollo de cadenas de valor, que promueve una mayor eficiencia de los recursos, el uso circular de los materiales y el almacenamiento de carbono también ofrecen a las zonas rurales nuevas oportunidades para generar valor económico. Reconocer las oportunidades económicas que trae consigo la realización de acciones por el clima dentro de la bioeconomía rural es un incentivo clave para aumentar el atractivo de las prácticas sostenibles e inocuas para el clima con el fin de lograr los objetivos previstos en el Pacto Verde Europeo.

Muchas de las medidas de los Programas de Desarrollo Rural en el curso se refieren... en curso, perdón, se refieren explícitamente a la mitigación del cambio climático o a la adaptación de este fenómeno; incluso algunas de las... de las demás medidas podrían resultar pertinentes para la acción por el clima, a pesar de que la normativa no lo prevea expresamente.

Por todo esto, apoyaremos esta PNL; pero, sobre todo, quiero incidir en la formación e información de todo esto a los agricultores, ganaderos y habitantes de las zonas rurales y, ¿por qué no?, de las urbes, para que vean las posibilidades que puede... que pueden tener en el mundo rural. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Con su permiso. Señorías, en esta ocasión el partido proponente nos trae una proposición no de ley para su debate y votación en la que instan a la Junta de Castilla y León a promover ayudas a inversiones no productivas en explotaciones agrarias vinculadas a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y biodiversidad más allá de la mera aplicación del Programa de Desarrollo Rural.

Pues bien, señorías, desde este grupo parlamentario creemos que el mayor problema que tienen los agricultores y ganaderos de nuestra nación y región es mucho más complejo de lo que piden hoy aquí. Y ustedes lo saben perfectamente, ya que lo hemos hablado en infinidad de ocasiones y hemos coincidido en el fondo de la problemática que les expongo a continuación.

En primer lugar, señorías, tendríamos que irnos al año dos mil trece, cuando la Unión Europea firma un Acuerdo de Asociación con Marruecos, por el cual progresivamente se eliminarían limitaciones en cupos de exportación y las cargas arancelarias de los productos agrícolas. Ese fue el principio de otros muchos acuerdos con terceros países que tienen unos costes de producción inmensamente inferiores a los nuestros. Estos países se han convertido en los principales exportadores hacia Europa, con la ventaja de producir con salarios muy bajos, donde no se les exige una normativa medioambiental o fitosanitaria, y donde los trabajadores no tienen ningún tipo de derecho y realizan su labor por un mísero sueldo. Ese tipo de agricultura es la que se está promocionando y, en consecuencia, arruinando a nuestro sector primario.



Y, sí, aunque nos resulte extraño de entender, bueno, a algunos de nosotros no nos parece tan raro, ya que llevamos tiempo denunciando este grave problema que está hundiendo a nuestro mundo rural. Y es que, señorías, desde la Unión Europea se firman constantemente acuerdos con países que perjudican gravemente a la agricultura de nuestra nación.

Esos agricultores tienen que ver como a ellos, que pagan sus impuestos aquí, generan puestos de trabajo aquí y, lo que es más importante, son la garantía de que la despensa de todos los españoles no corra ningún peligro de escasez, observan como se firman acuerdos con terceros países a unos costes que son inasumibles para nuestros agricultores, y obligándoles a cerrar sus explotaciones al no poder afrontar los costes de producción. O, dicho más claro, señorías, con este tipo de tratados de libre comercio con países que ejercen esta competencia desleal, la Unión Europea se convierte en el único club del mundo donde no ser socio tiene más ventajas que serlo.

Señorías, somos el único país que no defiende sus intereses nacionales, y estamos sufriendo, por desgracia, un incremento constante de precios en los productos básicos de la cesta de la compra, los mismos productos que se generan en nuestra nación por nuestros agricultores y ganaderos. ¿No creen ustedes que si priorizamos el consumo de nuestra materia prima el coste final será inferior y fomentaríamos lo que importa realmente, que es que los productos... los productores no tengan que verse obligados a cerrar sus explotaciones? Tenemos el ejemplo claro de Alemania, país pionero en la descarbonización. Pues, bueno, ahora ven con buenos ojos quemar carbón y abrir nucleares; por no mencionar la prohibición de fabricar coches con motores de combustión en dos mil treinta y cinco, que ya han dicho los alemanes que ya se irá viendo.

A ver si ahora que el señor Sánchez va a presidir la Unión Europea por unos meses es capaz de hacer algo para presionar en la revisión de estos acuerdos agrícolas y ganaderos, priorizando lo nuestro, señorías; aunque, sinceramente, visto lo visto, no tenemos demasiadas esperanzas.

Señorías, llevo un año escuchando por parte de todos los partidos políticos de esta Cámara el grave problema que tiene nuestro mundo rural para poder sobrevivir con su trabajo y no tener que emigrar a las grandes ciudades. En la mayoría de las ocasiones ustedes se centran en problemas que, por regla general, carecen de importancia real, que, repito, ustedes, igual que nosotros, conocen perfectamente, y no ofrecen ningún tipo de solución a los problemas reales de nuestro campo.

Lo que ustedes piden aquí es un ejemplo del desconocimiento que tienen de la problemática principal de nuestro campo y marcan cuáles son sus prioridades: la defensa de conceptos etéreos muy alejados de la realidad de nuestro campo y de la problemática real que viven nuestros agricultores y ganaderos. Lo que debería ser prioritario es que el producto que elaboran nuestros agricultores y ganaderos sea rentable para que ellos puedan ser autosuficientes y no tener que depender de la paguita. Señorías, sé que esto les puede sonar extraño... sonar extraño, pero les aseguro que no hay nada más gratificante que el poder vivir del trabajo honrado y sentir que ese trabajo te permite vivir con dignidad, sin tener que depender de ningún tipo de ayuda para poder mantener el modo de vida que han elegido.



En ese sentido, señorías del partido proponente, deberían exigir a los representantes que negocian estos acuerdos que prioricen lo nuestro por encima de lo importado, como también que se exijan las mismas medidas de control que se exigen a nuestros productores. Todo lo demás es palabrería y... y añadir más trabas al trabajo –como decía– honrado que realizan nuestros agricultores y ganaderos.

En cualquier caso, el PEPAC 23-27 ya contempla, en el análisis de las necesidades del objetivo estratégico octavo, una serie de intervenciones que consideramos mucho más que suficientes para abordar las necesidades de los objetivos que ustedes plantean. Por tanto, nos parece absurdo incluir actuaciones fuera de la PEPAC.

Para finalizar, le rogaría que en lo sucesivo pusieran el mismo empeño en solucionar los problemas de nuestro mundo rural que el que ponen en plantear medidas que en poco o nada pueden ayudar a que nuestros agricultores y ganaderos consigan vivir de sus explotaciones de manera digna.

Los animo a que insten al Gobierno de la Nación, en concreto al señor Planas, a que empiece, aunque sea a falta de unos meses del final de la legislatura, a luchar por los intereses reales de nuestro mundo rural, en vez de estar a la agenda impuesta desde los despachos de Bruselas, que exige a los productos nacionales y europeos unas medidas que no piden a terceros países.

Señorías, el día que se coma piedras y petróleo se comprenderá que la agricultura y el trabajador del campo vale mucho más que todo el oro del mundo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Palomo. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don... don David Fernández Menéndez.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor Cepa, en relación con los antecedentes y la propuesta de resolución de la proposición no de ley que proponen, es necesario, primeramente, poner de manifiesto algunas cuestiones.

La primera de ellas es que, efectivamente, el objetivo estratégico octavo del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 es promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.

La segunda es que ya en el PDR de Castilla y León 14-20 se han desarrollado medidas vinculadas a la temática de su propuesta. Por ejemplo, en lo referente a la medida 7: acciones encaminadas a ayudar a las inversiones en la creación de empresas, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, especialmente caminos rurales o infraestructuras de comunicación para reducir las distancias recorridas por la maquinaria agrícola y, por tanto, las emisiones de gases contaminantes.

O en lo referente a la medida 19 del LEADER, en dos mil diecinueve se incluyó una modificación del PDR para poder atender solicitudes de ayuda en el sector primario, siempre que su finalidad no fuese la producción agrícola. Hablamos de



subvenciones para acciones destinadas, por ejemplo, a la diversificación hacia actividades no agrícolas en explotaciones agrarias, a la creación de empresas, al fomento de actividades turísticas, a la creación o mejora de infraestructuras y servicios básicos para la población y la economía en el medio rural, la conservación y divulgación del patrimonio rural o también la formación.

Por tanto, señorías socialistas, la Junta de Castilla y León ya viene desarrollando desde hace años políticas para afrontar las diferentes problemáticas que acechan a nuestro medio rural, tanto desde el plano económico como el social o el cultural.

Ya en la actualidad, y como tercera cuestión a poner de manifiesto, hay que decir que la elaboración del Plan Estratégico de la PAC ha permitido un análisis completo de la situación actual de la actividad agroalimentaria y del mundo rural enfocado a cada uno de los objetivos estratégicos.

En lo referente al objetivo octavo, se concluyen una serie de realidades como la desproporción entre personas mayores y jóvenes, el mayor riesgo de pobreza con respecto al medio urbano o la falta de industrialización. Y en base a estas conclusiones se determinó la Estrategia para Castilla y León en el objetivo estratégico octavo, con medidas de mayor a menor prioridad. Y en base a ellas se han programado una serie de acciones, entre las que podemos citar las inversiones para el desarrollo de actividades productivas distintas de la producción agraria, encaminadas al fortalecimiento de la estructura económica del medio rural; las inversiones no productivas en servicios básicos, encaminadas a mejorar la red de servicios públicos en el medio rural que facilite el asentamiento de población; las inversiones forestales productivas, enfocado a la sostenibilidad ambiental y al aprovechamiento económico de un recurso muy relevante en nuestra Comunidad; y otras como las enfocadas a la transformación y comercialización de productos agroalimentarios, la cooperación, la sucesión de explotaciones o la formación. Todas ellas, como digo, estrechamente ligadas a la consecución del objetivo estratégico 8.

Finalmente, también es importante mencionar que si la medida 19 del LEADER en el PDR de Castilla y León tuvo una dotación media de 21,25 millones de euros al año en el período catorce-veintidós, para el período veintitrés-veintisiete esta dotación se verá incrementada en la PEPAC hasta casi alcanzar los 25 millones de euros al año, es decir, un crecimiento de un 15 %.

Por tanto, no podemos aceptar su propuesta de resolución porque es palmario que la Junta de Castilla y León conoce perfectamente la problemática de nuestro medio rural y, sobre todo, porque desde hace años la viene afrontando con medidas eficaces, enfocadas a atajar el problema y fundamentalmente alejadas del dogmatismo ideológico. Y a este respecto, y viendo el contenido tan verde –superverde– que tiene su propuesta de resolución, yo me pregunto si ustedes son conscientes de la problemática que hoy afronta nuestro sector primario, si sabe cuáles son los problemas reales de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos y de las personas que viven y trabajan en el medio rural, porque, a raíz de propuestas como estas, no lo parece.

Y no lo parece aún más en unos tiempos donde a los problemas que ya había se suman otros que atacan con gran virulencia a nuestro sector primario. Le hablo del incremento de los precios en las materias primas, de la subida de los costes



energéticos o de la poca observancia que se tiene con determinados parámetros a cumplir con los productos importados, y que es inversamente proporcional a la que se tiene con los productos locales.

Señorías del Partido Socialista, señorías de la izquierda en general, lo que necesita hoy nuestro sector primario no es que parte de su clase política se enfrasque en una carrera por ver quién adquiere un verde más intenso, no; no necesitan que se les pongan aún más dificultades burocráticas ni más requisitos que deriven en un incremento de su estructura de costes en pro de una economía verde que, si se enfoca desde un punto de vista radical, nunca va a ser verde porque va a dejar de ser economía.

Miren, señorías de la izquierda, ayatolás de la economía verde, todos apostamos por la sostenibilidad, todos; todos damos importancia al cuidado de nuestro entorno natural y al uso sostenible de los recursos, pero siempre desde un punto de vista racional y equilibrado, siempre buscando el equilibrio entre la actividad humana y el medio natural, porque ambas, lejos de ser antagónicas, son simbióticas, se necesitan.

Les digo una cosa: el medio natural no tiene mejores aliados que las personas que hacen su vida en él, y esos son nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Se cuida lo que se ama. Y a mí no me cabe duda de que nuestros agricultores y ganaderos, *motu proprio*, aman el medio natural, el medio en el que viven y trabajan.

Y, para acabar, quería hacer también una pequeña reflexión. Miren, yo no sé ustedes, igual alguno sí, pero yo he estado en varias ocasiones, por motivos laborales, en varios países asiáticos de los más poblados de Asia y del mundo, y les puedo decir que el problema de la sostenibilidad ambiental y del uso racional de los recursos de la tierra no está ni en España ni en Europa, se lo aseguro. Por eso, señorías, para que nuestro sector primario y nuestro medio rural tengan futuro, menos dogma verde y más racionalidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de... de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Gracias, señores de las derechas. Me sorprende eso de lo de los señores de las izquierdas y de las derechas, pero bueno.

La verdad que, escuchando al señor Fernández y al señor Palomo, ha habido un momento que me ha costado diferenciar quién era del PP y quién era de Vox, y eso es peligroso; eso es peligroso porque ya se va viendo quién le está contagiando a quién.

Si ustedes analizan la propuesta de resolución, y sobre todo la primera parte –en la cual yo iba a decir que estaba completamente de acuerdo en lo que había dicho el señor Fernández–, no estamos hablando de ninguna exageración ni de... ni cambiando un modelo por otro. He empezado diciendo que aquí estamos hablando siempre de productividad y rentabilidad de las explotaciones –en la cual



todos estamos de acuerdo-, pero que también hay otro tipo de inversiones que se hacen. Es más, esta propuesta de... de resolución, señor Igea, es tan vaga o tan genérica porque la quise copiar literalmente de una propuesta de resolución del CES, aprobada por unanimidad de todos sus miembros. Pero claro, los señores de las derechas esto lo ven peligroso. La cosa... y uno se queda... uno se queda muy... muy sorprendido.

Es más, he puesto encima de la mesa lo que ya estaba haciendo la Junta de Castilla y León en el Programa de Desarrollo Rural: la medida 19, que es LEADER, que es un 5 % del... del Programa Desarrollo Rural -no... no hablemos de cantidades exageradas-, el 5 %, el mínimo obligatorio legalmente por la Comisión Europea. Y luego la medida 7, en la cual solamente he sido capaz de identificar las ayudas de los recursos pastables, que suelen salir unas... unas convocatorias de 1.200.000 euros al año. Porque lo de los caminos, eso es un misterio; no sabemos dónde se hacen los caminos y quién se aprovecha de esos caminos que se dice que se... que se han hecho; que no digo que no se hayan hecho, porque alguno se ha hecho en mi pueblo. Tampoco voy aquí a... a hacerme el mártir. Pero no... si usted va a la página web de la Junta de Castilla y León y ve los beneficiarios del PDR, cuando se va a esta medida, de los caminos no se habla; solamente se habla de las ayudas de los recursos pastables, y es 1.200.000 al año, por tanto...

Yo les estaba hablando de medidas que ya está poniendo la Junta de Castilla y León encima de la mesa, y las tiene hechas desde años. No sé si por voluntad propia o por obligación de Bruselas, o una cosa... o una cosa a medias. Pero ahora, que me tache a mí de radical verde, la verdad... Y creo que he intentado toda una interpretación, porque, es más, son todos los textos que... todos los textos que he leído son documentos oficiales, o bien de la Junta de Castilla de León, o bien del CES, o bien del... del Plan Estratégico Nacional pactado con las Comunidades Autónomas. Por tanto, debemos ser todos unos verdes peligrosos, menos ustedes. Una cosa... Sinceramente, es que no... que me he quedado bastante sorprendido, me he quedado bastante sorprendido por...

Y claro, que luego el señor Palomo me dice: es que una cosa no tiene que ver nada con la otra. Nosotros haremos... hemos propuesto esta propuesta, como luego vamos a proponer una de limpieza de... -y va a defender mi compañera- de limpieza de... del monte y otras de... de mejora de la... de la máquina agraria. Pues hacemos propuestas de resolución, que somos los únicos que traemos a esta Comisión, y lo va a ver usted durante estos cuatro años, si dura la legislatura cuatro años. Ustedes no van a presentar nada y nosotros... Y vamos a presentar cosas parciales; a usted le parecerán importantes, otras no le parecerán importantes.

Pero claro, pero es que su propio consejero esto de lo que yo estaba hablando lo tiene que aplicar y lo tiene que poner en marcha. Si lo único que pedimos en esta proposición no de ley es que se haga algo más de lo que nos marca Bruselas, de lo que se nos obliga a hacer. Porque cuando no hay dinero del Programa de Desarrollo Rural o Fondo de Desarrollo Rural no hacemos nada. Ese es el matiz que yo he intentado y he querido intentar, y posiblemente me haya confundido yo y no haya sido capaz de... de explicarme, pero creo que la idea era bastante clara y bastante sencilla.

Porque claro, creo que no... creo que no irá en contra, no irá en contra de los agricultores el decir que se hagan más caminos rurales. Vamos, digo yo. Eso no se



es ser verde peligroso, ¿no? ¿O sí? Por hoy nos ha llamado verdes peligrosos, otro día nos llama filocomunistas, pero no sé... no sé si es mejor o peor. Yo ya... la verdad es que me confunden ustedes muchas veces.

Pero bueno, es decir, se... se proponen hacer más caminos rurales. Castilla y León, pues por la extensión y por el medio rural, pues tiene excesivos caminos rurales que los municipios no los pueden atender. Aquí hay varios alcaldes y concejales y saben que mantener los caminos rurales es entre difícil e imposible.

Bueno, y por qué no... ¿y usted cree que pedir que eso se aumente, incluso con recursos propios de la Comunidad Autónoma, es ir en contra de los agricultores y ganaderos? O sea, no lo he... no lo he entendido, sinceramente, señor Palomo. Lo que me he... Sí, bueno, sí le entendido. Usted ha hecho un... ha hecho su discurso ideológico; da igual que hablemos de peces que de ranas, la cosa es... es decir lo mismo. Se agarra a su discurso ideológico. Luego nos tachan a nosotros de ideológicos, pero aquí el único que ha aplicado la ideología ha sido usted. Yo he expuesto una proposición no de ley en el cual pido mejoras muy concretas: que se ayuden a esas actividades no productivas. Además, que a ustedes, que les gustan tanto las tradiciones, vamos a fomentar las tradiciones; eso no es ir en contra de los agricultores y los ganaderos. ¿O sí? ¿O si lo hacemos nosotros sí, porque a lo mejor les imbuimos el espíritu socialcomunista verde y entonces los estropeamos? No, esto tiene que ser mucho más serio.

Y si nos ponemos a hablar en serio del... del desarrollo económico, a lo mejor ustedes, en vez de ir como fueron el... el sábado pasado a Ciudad Rodrigo... -la directora general de Producción Agraria y Ganadera, no sé si fue también el señor Teira, no... no le recuerdo- o sea, no se puede coger y tener una reunión con ganaderos, pues darles la razón en todo -cosa que me parece bien si la tenían- y después decir: pero no podemos hacer nada porque nos lo impone Bruselas. No; se pueden hacer cosas. Y tienen... y el ejemplo lo tienen ustedes... del ejemplo lo tienen ustedes en su propio consejero; lo tienen ustedes; parece mentira; yo... escúchenle alguna vez más a su propio consejero. Es decir, toda la agroambiental esta de... la agroambiental de los... de los pastos comunales, ha visto como, pensando y teniendo imaginación, se ha resuelto bastante bien. Ustedes van allí, sueltan una patada y dicen: ¡bah!, estos están en contra de... están en contra de todo. Bien.

Luego dice que, efectivamente, pues el problema son de las materias primas, de la... el incremento energético, de los costes de productividad. Yo estoy deseando, estoy deseando conocer la renta agraria del dos mil veintidós, y, a lo mejor, todos estos discursos que ustedes están diciendo se callan; porque, efectivamente, los precios de los insumos de producción son altos, pero los precios de venta de los productos también han sido muy altos este año. Y vamos a ver la renta agraria, y, a lo mejor, alguna de las palabras que dicen se tiene... a lo mejor se las tienen que... que comer porque no está la cosa tan mal.

Que se cierran explotaciones y que el ministro está en contra de cerrar explotaciones. Cómo se puede decir semejante cosa si ustedes... perdón, ustedes no, la Junta de Castilla y León prometieron en el mes de mayo 14 millones para los agricultores y ganaderos. Decidieron en septiembre cómo se iban a repartir. En noviembre llamaban desesperadamente a los agricultores y ganaderos a que aceptaran la ayuda. Y en febrero han pagado. El 68 % de esas ayudas que ha pagado la Junta de Castilla y León por el tema de los precios y por la guerra de Ucrania eran inferiores



a 1.000 euros; es más, con ayudas de 29 euros. Este es el compromiso de ustedes, y compárenlo con el compromiso del Gobierno de España, de la ayuda que se pagó en septiembre o la ayuda que se está pagando en estos días por el incremento de los precios. Por lo tanto... no, no, ustedes solamente son... la Junta solo es intermediaria; quien... quien lo que lo pone es el Gobierno de España.

Por tanto, no hablen así. Yo puedo estar acuerdo con usted de que, efectivamente, hay que poner cláusulas espejo contra los productos de... de la importación y la exportación, y que no seamos nosotros los paganinis de todo. En eso estoy de acuerdo; en eso podemos estar hasta... hasta de acuerdo. Yo eso... eso no se lo voy a discutir. Pero no... no decir que todo es malo y que... y que hay un Gobierno que se levanta por la mañana y dice: voy a perjudicar a los ciudadanos; entonces, me dedico dos horas por la mañana solo a pensar qué voy a hacer para perjudicar, que eso es sobre todo lo que ustedes se plantean. Yo creo que los que más perjudican son ustedes cuando plantearon que el señor Tamames hiciera moción de censura. Pero bueno... Porque desviamos de los problemas reales.

Y después, por favor, si España y si Castilla y León son -tanto España como país y Castilla y León Comunidad Autónoma- exportadores de productos agrarios, agrícolas, alimentarios, no nos vendan la moto y no engañen a la gente diciendo que puede... que puede haber problemas de abastecimiento. Si somos... si exportamos más que importamos productos agrícolas, por favor. ¿Y por qué? Porque somos buenos, porque producimos con calidad. Y trabajemos todos por ahí, pero no en estos temas demagógicos, como ustedes están haciendo.

Y, señor Igea, efectivamente, ha visto que iban a votar en contra, porque en cuanto se pide un euro, un euro más, más allá de los fondos europeos, el Partido Popular siempre votó en contra; Vox lo ha copiado directamente.

Y, señor García, no quiero terminar sin hablar de usted diciéndole que, en líneas generales, estoy de acuerdo con todo lo que... con todo lo que ha dicho. Pero claro, escuchando al señor Fernández y al señor Palomo, pues me... me obliga a hablar de esta manera. Nada más. Y muchas gracias.

Votación PNL/000257

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Concluido el debate, procedemos a someter a votación para la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Cero. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000260

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 260, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez,**



don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a implementar con las diputaciones provinciales un sistema de recogida de residuos agrarios en los municipios rurales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Virginia Jiménez Campano, con un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Volvemos a estas Cortes con una proposición no de ley que resultará bastante familiar porque se ha debatido con anterioridad, hace apenas seis meses. Fue el pasado catorce de septiembre cuando, en esta misma Comisión de Agricultura y Ganadería, el Partido Socialista presentó esta misma proposición no de ley.

No me extenderé mucho en mi exposición, puesto que entiendo que ustedes recordarán lo que en aquel momento se expuso y que, en apenas estos meses de diferencia, pues nada ha cambiado.

En aquella fecha, el Partido Socialista estaba en lo correcto presentando esta PNL en esta Comisión, siendo el órgano competente y a quien debe dirigirse este... este grupo para conseguir que esta iniciativa salga adelante. Y eso es así porque estamos hablando de unas actuaciones que afectan directamente a esta Consejería, al tratarse de un asunto estrechamente ligado y que afecta muy directamente a la situación de nuestro mundo rural y que tiene que ver, además, con problemas que presentan las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Estamos hablando de la recogida de residuos provenientes de la actividad tanto agrícola como ganadera, y que, debido gran parte a la demanda de productividad, el número de residuos va en aumento, pues es necesario para su funcionamiento el uso de determinados envases de plástico de distintos productos fitosanitarios, fertilizantes agroindustriales, nutrientes y también sobre los recipientes de detergentes, desinfectantes, gasas y otros objetos. A este tipo de envases y recipientes debemos sumar bolsas y sacos, bolsas de rafia, cuerdas, mallas, en fin, utilizados en el ensillado y en el almacenamiento, etcétera; sin olvidarnos de los plásticos que también se utilizan para los invernaderos o para cubrir distintas plantaciones y otros usos. Y así, bueno, pues un largo etcétera, pues son múltiples los distintos residuos generados por la actividad propia del mundo rural, como es la agricultura y la ganadería, en la que es necesario estar provistos de estos elementos para su correcto funcionamiento.

Tampoco contamos, como ya explicaba mi compañero, el señor Hernández Alcojor, quien defendió esta proposición no de ley en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, donde ustedes nos derivaron en un marco normativo en la actualidad que sea claro y específico a nivel autonómico, que lo regule con exactitud y de manera equiparable para todos los territorios.



Todo ello deriva en un gran problema que se nos plantea, pues estos residuos que se producen en muchos lugares no solo no cuentan con una recogida regulada y establecida, sino también debemos pensar en su tratamiento posterior, ya que no existen en la mayoría de los sitios empresas especializadas para ello. Una situación que se ve empeorada por las características del medio rural en Castilla y León, que debido a sus dimensiones y la gran dispersión de población. Cabe recordar que Castilla y León pues aglutina un total de 2.248 pueblos, que suponen el 27,64 % del total, siendo mi provincia, Burgos, con un total de 371 pueblos, la provincia que mayor número de pueblos tiene, seguido de... de Salamanca con 362.

Y también con muchas explotaciones de pequeño tamaño repartidos por todo el territorio; una situación que lleva aparejado un problema medioambiental de contaminación y también de contaminación visual, degradando o distorsionando la belleza del paisaje con la imagen... con la mala imagen... imagen que puede ser reflejada en cuanto a turismo rural, desaprovechando un recurso que ofrece nuestra tierra como es el turismo, al verse deteriorados por la existencia de estos residuos que, en ocasiones, aparecen amontonados en distintos lugares.

Es cierto que en algunas poblaciones hay distintos puntos limpios, pero no en todos los municipios existen, a pesar de que los ganaderos y agricultores que se acercan a depositar sus residuos allí. Pero, como todos sabemos, esos puntos limpios no están preparados para una recogida tan específica ni para su posterior tratamiento, ya que están destinados para residuos sólidos urbanos, no residuos sólidos agrarios o ganaderos.

En la actualidad tenemos una directiva europea, que entró en vigor el tres de julio de dos mil veintiuno, que prohibía la venta de artículos de plástico de usar y tirar para la lucha contra la contaminación no solo a uso doméstico, sino también desde el punto de vista de la actividad empresarial.

Por otro lado, la Ley 11/97, de veinticuatro de abril, de Envases y Residuos de Envases, incorporó al ordenamiento jurídico español la Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de veinte de diciembre, y estableció el régimen jurídico aplicable a los envases y residuos de envases que han estado en vigor durante más de 20 años. Si bien la citada ley incorporó las normas sustantivas de la disposición comunitaria, dejó para su posterior desarrollo reglamentario aquellas otras que, por su carácter más contingente o adjetivo, no debían quedar sujetas a reserva de ley.

En consecuencia, se aprobó el *Real Decreto 782/1998, de treinta de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de veinticuatro de abril*, que traslada también al ordenamiento jurídico español la Decisión 97/129/CE, de veintiocho de enero, por la que se regula el sistema de identificación de materiales de envases, y la Decisión 97/138/CE, de treinta... de tres de febrero, por la que se establecen los modelos relativos al sistema de bases de datos para el suministro de información sobre envases y residuos de envases, y que ha sido derogado con el nuevo Real Decreto 1055/2022, de veintisiete de diciembre, de Envases y Residuos de Envases, que define el nuevo marco jurídico en la materia, con el fin de cumplir con el compromiso adquirido con el V Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Unión Europea adoptó la Directiva 94/62 del Parlamento Europeo y del Consejo, de veinte de diciembre, relativa a los envases y residuos de envases. Esta



Directiva tiene por objeto armonizar las normas sobre gestión de envases y residuos en los diferentes Estados miembros, con la finalidad de prevenir o reducir su impacto sobre el medio ambiente y evitar obstáculos comerciales en el mercado de la Unión Europea.

En definitiva, a partir de ahora la responsabilidad no va a... no va a recaer entre las personas o aquellos empresarios que usan dichos productos que generan los residuos, sino en las empresas que, en este caso, producen los envases donde se encuentran los residuos o que generan los residuos como consecuencia de la actividad agrícola y ganadera.

El objetivo de esta PNL donde pone el foco es precisamente en eso: en esos residuos que están generados por la actividad agrícola y ganadera y que, debido al carácter agrícola y ganadero de Castilla y León, se presentan en grandes cantidades.

Y aquí es donde entran en juego las diferentes diputaciones provinciales, pues es en la actualidad... son varias las que, a través de los consorcios de residuos, han puesto en marcha servicios de recogida de residuos, tomando ellas la iniciativa e intentando dar una solución al respecto. Como, por ejemplo, la que ya se expuso en su día, como es la de Salamanca, con la recogida de 12 o 13 municipios que en la actualidad se están beneficiando de este servicio; o la Diputación de Ávila, cuando el pasado treinta y uno de mayo se aprobó por unanimidad una moción en la que participaron todos los grupos, partidos, que la conforman; o tenemos más ejemplos, como, por ejemplo, en Palencia, que ya se anunció también en esta Comisión, como en el año dos mil veinte se recogieron 300 toneladas de plásticos provenientes de explotaciones ganaderas; o la de la Diputación de Zamora -que todos conocemos-, quien ponía en marcha un sistema para la recogida de cuerdas y otros residuos de explotaciones agrícolas.

En fin, no hay que olvidar que no... no solo es la recogida, sino también el tratamiento posterior de estos residuos, que, como bien sabemos, pues muchos de ellos son altamente contaminantes.

Bueno, yo creo que he dedicado tiempo... más tiempo del necesario, pues no es una iniciativa nueva en esta Comisión, como he dicho anteriormente. Y que, bueno, siguiendo las instrucciones que en aquel momento tanto el portavoz del Grupo Parlamentario de Vox, el señor Teira, como el del Partido Popular, el señor Reguera, bueno, pues estaban de acuerdo con el contenido de la misma, lo único que ellos nos expusieron y nos derivaron a la Comisión de Medio Ambiente para que se debatiese. Y es lo que hicimos. El pasado catorce de febrero se debatió en aquella Comisión y, bueno, pues, sorpresa, nos volvieron a derivar al punto inicial, en el punto de partida donde nos volvemos a encontrar hoy, en esta Comisión de Agricultura, exponiendo precisamente exactamente lo mismo que en aquel día dijimos. Ustedes estaban de acuerdo en el contenido, sino que no era esta la Comisión pertinente. Ahora nos dicen que sí.

Y voy a pasar a leer directamente ya la propuesta de resolución, y espero contar con el voto favorable, puesto que si hace seis meses estaban de acuerdo y nada ha cambiado, entiendo que votarán, esta vez sí, a favor de la misma: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implementar con las Diputaciones Provinciales un sistema de recogida de residuos agrarios en los municipios rurales de Castilla y León". Muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):**

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Gracias, señora presidenta. Bueno, aquí estamos en un giro inesperado de los acontecimientos, con la PNL giratoria, que va de una Comisión a otra, ¿no?, en un ejercicio de hispanidad difícilmente mejorable, ¿no? Nada tan hispano como “no es aquí, vaya usted a la otra ventanilla”, “vuelva usted mañana”. Y aquí estamos.

Se trata otra vez de... de una propuesta que tiene mucho que ver con la agricultura y con el medio ambiente. Y he de decirles -lamento que no esté el señor Palomo aquí- que las intervenciones de esta Comisión no dejan de ser sorprendentes, ¿no? O sea, decir, hoy que tenemos a nuestro presidente en el Comité de las Regiones hablando de las excelencias de la Unión Europea, que la Unión Europea es un club en el que es peor ser miembro que estar fuera es histórico. Yo, me van a permitir que les pase esta intervención del señor Palomo a mis compañeros del Comité de las Regiones de Renew Europe para que sepan exactamente de qué están hablando cuando hablan de Castilla y León, ¿no? De... de una Comunidad en el cual el partido de Gobierno reproduce exactamente los discursos que se producían -los que tenemos edad para recordarlo, ¿verdad?- cuando a nosotros nos tiraban los camiones de fresas en Francia; exactamente, exactamente lo que hacían entonces, ¿no? Y nosotros estamos reproduciendo ese tipo de... de discurso.

No sé si ustedes piensan que es mejor estar fuera que dentro. Pregúnteselo a los ucranianos, pregúnteselo a los georgianos, pregúnteselo a cualquiera que esté fuera y quiera estar dentro. Es absolutamente increíble las cosas que se oyen, ¿verdad?, en esta... en esta Comisión, ¿no?

Resulta que ahora conservar el medio ambiente es ser un ayatolá. Permítame que yo me voy a constituir en el Alí Jamenei de esta causa, ¿no? Es decir, no hay nada más conservador. Mi padre, un señor de orden, de derechas de toda la vida, y me enseñó que ensuciar estaba mal. Y aquí estamos en una especie de espiral, a la que se ha sumado también el Partido Popular, de quien más contamine más machote es y más español. ¿Pero de dónde ha salido eso? ¿Pero de dónde ha salido eso? Si ustedes están... bueno, es... es lo que están diciendo ustedes -perdone- aquí, fuera de aquí, en las campañas electorales, en las municipales, menos zonas de baja emisiones o tal, cuanto más se contamine, que los coches contaminen más, que no se cambien los... Es... es en la estrategia en la que están: la estrategia sucia, literalmente. Cuanto más ensucien ustedes, mejor. Es la estrategia. Y yo he de decir que no... no salgo de mi asombro -insisto- en las cosas que se oyen en estas Comisiones. Espero que en Europa tomen buena nota de que va un señor a decir unas cosas, pero aquí decimos otras. Son ustedes un ejemplo para el Partido Popular Europeo, que seguro que... que va a estar muy sorprendido de este tipo de intervenciones.

Dicho esto, y yendo al asunto, es evidente que es un problema importante el de la gestión de los residuos, de los residuos agrícolas y de... y de todos los residuos. Es un problema que es competencia de las diputaciones y de los municipios, por ley, la gestión de los residuos, y en el cual siempre tenemos el problema de nuestra planta



municipal, que es uno de los problemas esenciales de la Comunidad que nos impide hacer políticas de gestión eficaz de nuestras competencias. Por eso era urgente, entre otras cosas, bueno, pues avanzar en esa ley que quedó paralizada de ordenación. Porque para prestar los servicios municipales, pues hay que tener el tamaño, o la mancomunidad, o la organización necesaria.

No me parece mal que la Junta colabore. Aquí se insta a la Junta a implementar con las diputaciones. En realidad sería “a colaborar con las diputaciones”, pero es un problema de matiz en el cual tampoco vamos a... a entrar; pero es evidente que es urgente mejorar la gestión de los residuos.

Y lo que es... sobre todo lo que es evidente es que lo que es urgente es concienciar a nuestra clase política que la política medioambiental no es una política roja. La política medioambiental es conservar nuestro patrimonio. Nosotros no somos dueños de esta tierra, nosotros somos simplemente transmisores. Y una Comunidad que tiene el 35 %, el treinta y tantos por ciento de sus acuíferos contaminados, una Comunidad en la que se han quemado 100.000 hectáreas, una... es una Comunidad que tiene un problema con sus políticas medioambientales.

Y una Comunidad en el cual la carrera en las elecciones municipales está siendo a ver quién contamina más: yo voy a reducir más que tú las zonas de bajas emisiones; yo voy a proponer que los coches sigan con... Negocio redondo para la industria del automóvil es “no vamos a renovar la flota”. Es una manera de apoyar a la industria del automóvil peculiar. Vamos a decir que no se renueve la flota. Si algo quiere la industria del automóvil, que se renueve la flota, porque cuantos más vehículos se vendan, mejor. Pero, en fin, son las políticas de este Gobierno, con las cuales pues vamos adonde vamos. Votaremos a favor, naturalmente, señora Jiménez. Nada más. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos de nuevo. Pues como no puede ser de otra manera, nosotros vamos a apoyar esta PNL. Evidentemente, los residuos agrícolas son bastante importantes, incide... inciden bastante sobre nuestra salud y sobre nuestros productos, con lo cual, evidentemente, pues vamos a apoyar esta... esta... esta proposición no de ley.

Sí que es verdad que se debatió ya en septiembre, y ya de aquella nosotros estábamos a favor y nosotros seguimos estando a favor. Sí que añadiría que con las diputaciones provinciales y, a lo mejor, habría que añadir también el Consejo Comarcal del Bierzo; ya que existe esa institución, pues que participe también de... de esta colaboración para la gestión de los residuos agrícolas.

No me voy a extender mucho porque creo que, en su momento, fijamos la posición y postura; pero sí que quiero recordar un tema que nos parece fundamental, como que es que todavía hay malas prácticas por parte de los agricultores a la hora de... de gestionar estos residuos no porque quieran, sino porque, bueno, pues



porque muchas veces por los residuos que crean, que no son muchas... no son grandes cantidades, pues a veces no saben qué hacer con ellos y demás, y, bueno, pues van a lo fácil. Con lo cual, todo lo que pueda ayudar las Administraciones públicas a los agricultores para hacer esta... esta gestión de estos residuos pues viene... vendría muy bien.

Y las claves considero que para que... las claves para lograr una mejor gestión de todos estos residuos creemos que sería aplicar una nueva... una -perdón- metodología autonómica y provincial que permita realizar una cuantificación periódica de los residuos agrarios y que suponga la información de base para una planificación armonizada para todo el territorio. Un sistema que permita tener la trazabilidad de los residuos, comprender dónde se generan, dónde se localizan los impactos potenciales y qué tipo de mecanismos hay que activar para evitarlos. Información, formación, procedimientos legales, etcétera. Incido sobre todo en la formación e información.

Una estrategia autonómica y provincial que no solo aborde la gestión de los residuos, sino que plantee como un objetivo prioritario la disminución de los residuos en origen, involucrando especialmente a los fabricantes de insumos agrarios, tanto en la reducción de residuos como en su corresponsabilidad.

Un mayor esfuerzo en la formación al sector, ya que, al fin y al cabo, buena parte de la responsabilidad recae sobre ellos. Los sistemas más exitosos a nivel europeo llevan aparejadas inversiones muy significativas en formación y publicidad. Una simplificación de la normativa para facilitar la gestión de los residuos agrarios.

Con lo cual, todos estos puntos, si se aplicasen en esta Comunidad Autónoma, en todas las provincias, pues creemos que habría una mejor gestión de estos residuos agrícolas y ganaderos.

Con lo cual, no me voy a extender más, porque ya de aquella expusimos nuestro... nuestro ideal y nuestra posición. Y con lo cual, pues hoy no va a ser de otra manera que apoyar esta PNL de nuevo. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor García Fernández. En un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora Ana Rosa Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias. Buenas tardes. Bueno, ni siquiera hace falta entrar en el... en el fondo de la cuestión, si es pertinente o no lo que se está diciendo aquí, porque realmente no hay competencias legales.

Yo creo... aquí lo que se pasa es la pelota, pero ustedes echan siempre balones fuera, siempre tienen la culpa -por supuesto, claro, para ustedes- los demás; pero quizás lo que se tiene que hacer es centrarse un poco, ¿no? La verdad que cuesta mucho centrarse cuando se lee una PNL que se ha presentado anteriormente en Agricultura, se pasa a Medio Ambiente y vuelven a traer la misma aquí. Quizás, igual... Sí, sí, no, es que cuesta, cuesta, porque igual ustedes también tienen parte de culpa y lo que tienen que hacer es centrarse, expresar un poco mejor la PNL, por lo menos en la redacción, ¿no?, y saber lo que se pide.



Y, luego, escuchando al señor Igea, pues yo no sé si estábamos hablando de coches, la industria del automóvil, se va a Europa, luego vuelve, luego la política medioambiental. La verdad que cuesta mucho entrar en debate con ustedes.

Me voy a dedicar a tratar de exponer en lo que queda de tiempo lo que... lo que les acabo de decir, que no hay competencias legales. Voy a precisar el marco competencial que hay sobre estas cuestiones de residuos para que quede en el Diario de Sesiones, así, cuando vuelvan a plantear una cuestión parecida a esta, pueden... puedan tener una referencia de esta legislatura.

Nos encontramos con un tema en la materia de residuos cuya referencia legal, que regula la producción y gestión de residuos, es competencia estatal. El señor Cepa, en la anterior PNL, palabras de él, textuales: "La Junta solo es la intermediaria". Pero parece que solo es la intermediaria cuando ustedes hablan de dinero; es como si el dinero lo sigue poniendo Pedro Sánchez de su... de su bolsillo -es curioso, ¿no?-. Entonces, es... la Junta es intermediaria solo para lo que ustedes quieren.

En fin, según la Ley 7/2022, de ocho de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, respecto a las competencias de las distintas Administraciones públicas, el Artículo 12 de la citada ley, que corresponde a las entidades locales, a las ciudades de Ceuta y Melilla -a las entidades locales en Ceuta y Melilla- o, cuando proceda, a las diputaciones forestales como servicio obligatorio, en todo su ámbito territorial, la recogida, el transporte y el tratamiento de los residuos domésticos.

En esta norma se defienden distintas tipologías de residuos: los residuos agrarios y silvícolas, como los residuos generados por las actividades agrícolas, ganaderas y silvícolas; los residuos domésticos, como los residuos peligrosos o no peligrosos generados en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas.

La ley atribuye esta obligación sobre la gestión de residuos tanto en el ámbito agrario como en cualquier otro sector productivo al productor inicial o poseedor del mismo, según el Artículo 20, señalando las siguientes opciones: primero, realizar el tratamiento de los residuos por sí mismo, siempre que disponga de la correspondiente autorización para llevar a cabo la operación de tratamiento; dos, encargar el tratamiento de sus residuos a un negociante registrado o a un gestor de residuos autorizado que realice operaciones de tratamiento; y tres, entregar los residuos a una entidad pública o privada de recogida de residuos, incluidas las entidades de economía social, para su tratamiento, siempre que estén registradas conforme a lo establecido en esta ley.

Por lo tanto, la... la gestión de los residuos agrarios o silvícolas no entra dentro de las competencias asignadas a las entidades locales. Somos conscientes que tal gestión conlleva una cierta dificultad.

La citada Ley 7/2022 prevé que la gestión de estos residuos, en el plazo máximo de tres años, se gestione a través de regímenes de responsabilidad ampliada del productor. Este precepto se desarrolla en la Disposición final séptima, que dice textualmente: "Reglamentariamente, en el plazo máximo de tres años desde la entrada en vigor de esta ley, se desarrollarán regímenes de responsabilidad ampliada del productor para los textiles, muebles y enseres, y los plásticos de uso agrario no envases en aplicación del título IV de esta ley".



Por otra parte, como indica la PNL, los envases de productos fitosanitarios están sujetos a un sistema de responsabilidad ampliada del productor autorizado, denominado Sigfito, que cuenta con más de 190 puntos de recogida en nuestra Comunidad Autónoma y donde el agricultor, a coste cero, debe depositar los envases vacíos de productos fitosanitarios. El no depositar los envases en alguno de estos puntos constituye una grave infracción administrativa, ya que trata de residuos peligrosos con una importante incidencia potencial en el medio si no se gestionan adecuadamente.

Va a cambiar en breve el marco normativo que garantice la adecuada recogida y gestión de esta tipología de residuos, de forma que sean los productores los que tengan que asumir tanto la organización como la logística y los costes de gestión de estos residuos.

Pero las obligaciones de estos productores no solo se cifan a la recogida y gestión de los residuos, sino que van mucho más allá, tal y como se desarrolla en el Artículo 37 de la citada ley de residuos, en el cual se enumeran de 11... más de 11 obligaciones distintas, todas ellas con la finalidad de promover la prevención y mejorar la reutilización, el reciclado y la valoración de estos residuos.

Por lo expuesto, no procede a tomar en consideración la proposición no de ley presentada. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora María Ángeles García Herrero.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidenta... Buenos... -vicepresidenta- buenos días, señorías... digo buenas tardes -bueno, majos, bien empezamos [risas]-. Bueno, a ver, a lo que vamos. Estamos de nuevo aquí debatiendo la PNL 260, que, como se ha dicho, es exactamente igual que la PNL 109, que se debatió el catorce de septiembre de... del año pasado, del dos mil veintidós, y hoy, seis meses después, volvemos a debatir, como decía, la misma PNL, exactamente igual; lo único que la diferencia de la primera, de la 109, es que un punto y aparte ahora ha pasado a ser un punto seguido en esta 260, ni más más ni más menos.

Por lo que creo, o creía antes de... de comenzar esta... este debate, y no me he llevado ninguna sorpresa, es que todos sabemos perfectamente lo que... cada grupo lo que vamos a decir. Por lo tanto, intentaré ser breve, porque este debate ya le hemos tenido y no entiendo cómo volvemos a... a debatir sobre el mismo tema ya tratado.

Pero bueno, volvemos a debatir sobre la PNL en cuestión, o, mejor dicho, sobre las dos PNL en cuestión, que recogen unas problemáticas que tienen las explotaciones agrarias y ganaderas con los residuos -y es verdad que las tienen-. Residuos generados por los trabajos diarios, que provienen gran parte de ellos de los envases de los productos fitosanitarios, de fertilizantes; también de productos como sacos, cuerdas e incluso diferentes tipos de envases o de plásticos de... de invernadero, como ya se ha dicho en otros debates. Y como señalaba anteriormente, son residuos



que generan las explotaciones en su trabajo cotidiano. Y estos residuos, o para estos residuos, señorías, se le dijo el catorce de septiembre, y lo volvemos a repetir seis meses después, la mayoría de estos residuos generan una gran problemática tanto para su recogida como para su tratamiento.

Se ha comentado aquí por algún portavoz que me ha precedido en la palabra que hay que señalar que la... que la gestión de los envases de productos fitosanitarios y fertilizantes desde dos mil veintiuno, concretamente desde el tres de julio de dos mil veintiuno, cuando entró en vigor la... la directiva europea que... que prohíbe la venta de artículos de plásticos de usar y tirar, y, precisamente, para uno de estos motivos, para intentar solucionar la problemática que existía con estos envases de plástico.

Además, los productos fitosanitarios están sujetos a un sistema de responsabilidad ampliada de productor autorizado -que también se ha... se ha comentado aquí, incluido por la... la proponente de esta proposición no de ley repetida-, denominado Sigfito, y que en esta Comunidad, concretamente en esta Comunidad, cuenta con 190 puntos de recogida, donde se pueden dejar todos estos envases a coste cero para el... el agricultor. Y el no hacerlo así, pues, lógicamente, es una infracción grave administrativa por ser... por ser o contener o... o dejar restos de residuos peligrosos, con la importante incidencia potencial en el medio... en el medio si no se gestionan adecuadamente.

Y en materia de residuos, existe la Ley 7/2022, del ocho de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular -creo que la hemos mencionado todos-, que es realmente la referencia legal que regula lo que estamos tratando, que regula la producción y la... la producción y la gestión de residuos a nivel estatal, que regula el tratamiento de estos residuos que estamos tratando hoy.

¿Respecto a las competencias? También se ha comentado. Las diferentes... las distintas Administraciones públicas, competencias que se... que se pueden ver claramente reflejadas en la ley que... que estamos... de las que estamos hablando, concretamente en su Artículo 12 dice que las competencias de las... de las entidades locales simplemente responden a recogida, transporte y tratamiento de los residuos domésticos. Con lo cual, queda claro que esto no es competencia de las entidades locales.

¿Los puntos limpios, señora Jiménez? Pues tienen unas normas, unas normas que hay que cumplir, como no puede ser de otra manera, y estas normas da la casualidad que todos estos tipos de residuos no... no se pueden introducir, es decir, no es que los puntos limpios no les recojan, es que no pueden depositarse dentro de los puntos limpios; se estaría cometiendo otra infracción. Con... con lo cual, más que nada por lo que le acabo de comentar ahora, porque las entidades locales solamente están obligadas a la recogida, transporte y tratamiento de los residuos domésticos.

La adecuada gestión de los residuos que se generan tanto en el ámbito agrario como en cualquier otro sector productivo es una obligación que la ley atribuye al productor inicial o al poseedor del mismo -esto nos lo señala la ley de la que estamos hablando en su Artículo 20-. Por otra parte -y creo que todos somos conscientes-, la gestión de estos residuos conlleva un... una gran dificultad, y la ley de la que estamos hablando, la 7/2022, prevé para la gestión de estos residuos que, en el plazo de tres años, se desarrollarán regímenes de responsabilidad ampliada del productor para los textiles, muebles y enseres y los plásticos de uso agrario -no de los envases, que ya



hemos comentado que tienen otra... otra salida u otra solución a sus problemas-. Por lo tanto, lo que nos indica esta ley es que va a cambiar, supuestamente en breve, en teoría en breve, hay tres... tres años de plazo, según lo que indica.

Y claro, señora Jiménez, pues de seis meses a aquí no ha cambiado nada. ¿El motivo que no ha cambiado nada? Pues es que, a nivel de estatal, no tenemos conocimiento de que se haya producido ningún cambio. Por lo tanto, usted misma lo decía: estamos exactamente igual que hace seis meses. Sí, el Gobierno no ha hecho absolutamente nada para desarrollar absolutamente nada de lo que tenía previsto. Cierto es que todavía está en plazo, cierto es que todavía está en plazo. Así que, pues oye, vamos a esperar a ver qué es lo que pasa.

¿Hay algunas entidades -que usted también señalaba- que, debido a la inactividad del Gobierno, porque no ha desarrollado... no ha desarrollado nada, han tomado la iniciativa y... y están haciendo esta recogida de estos residuos? Sí, pero eso no significa que sea competencia suya, porque la competencia es estatal. Con lo cual, vamos a ver.

¿Que el catorce de febrero se debatió en Medio Ambiente? Sí, se debatió, señora Jiménez, pero no se dijo que se volviese a traer a Agricultura. Se votó; se votó y se rechazó. Con lo cual, si se votó y se rechazó, a lo mejor puede ser porque estamos esperando a que el Gobierno de España haga ciertos cambios dentro de esa normativa; haga ciertos cambios de esa normativa, que es lo que tiene que hacer; que, como le he dicho, todavía está en plazo, porque son tres años. Pero lo que tenemos que hacer es que el Gobierno de España desarrolle esa normativa para ver cómo se tiene que aplicar o no se tiene que aplicar, por lo menos para tenerlos... tenerlo todos claro.

Así que el catorce de septiembre ya se lo dijimos y nuestro voto fue negativo, como el que va a ser ahora. ¿Concretamente, por qué? Porque se debatió ya en la Comisión que se tenía que haber debatido. Por lo tanto, si se rechazó, fue rechazada. En definitiva, se lo vuelvo a decir: que el Gobierno de España desarrolle lo que tiene que desarrollar, que, le vuelvo a decir, ¿eh?, que sigue en plazo. Esperemos que no se le pase.

Y no podemos votar afirmativamente esta... esta proposición no de ley, porque el debatir sobre residuos agrarios no significa que sea competencia de la Consejería de Agricultura. Nada más. Y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señora García Herrero. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Virginia Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, antes de responderles a... a los distintos portavoces, bueno, yo quiero a ver si tomamos consciencia del gran problema que se está debatiendo esta tarde en esta Comisión. Antes no me ha dado tiempo, pero sí que quiero leerles aquí lo que dice la nueva PAC en el Plan Estratégico de



España. Dice: los residuos derivados de la actividad agraria, como son los plásticos, son una amenaza para la biodiversidad y la salud de los ecosistemas. El abandono de los plásticos en el medio y su descomposición en microplásticos se está convirtiendo en una gran amenaza para la biodiversidad, incluidos tanto las plantas y animales silvestres como los organismos y microorganismos que habitan en el suelo y que los mantienen fértiles. Los residuos plásticos no recuperados permanecen en el terreno, donde se degradan lentamente, produciendo, además de la contaminación visual del terreno, la contaminación química al degradarse en microplásticos, que pueden alcanzar las aguas fluviales... fluviales y marítimas. El riesgo para la salud del ecosistema, pero también para la salud de la fauna y de los seres humanos, ha sido demostrado. Bueno, luego aquí –que no... no voy a dedicar más tiempo– viene las principales conclusiones de esta temática.

Y bueno, yo esto lo quería... quería hacer referencia porque creo que tenemos que tomar verdaderamente conscientes de lo que... de lo que estamos haciendo y de lo que, en definitiva, lo que se debate hoy en estas Cortes pues puede ser perjudicial para la salud de todos y para todo el planeta.

Bueno, ahora ya sí que entrando en... en la materia, les voy a dar las gracias a los portavoces de... del Grupo Mixto, tanto al señor Igea como al portavoz de UPL. Sí que le diré al de UPL que... que sí, que debería de entrar el Consejo Comarcal del Bierzo, como usted dice, pero, bueno, yo creo que eso sería más un tema que a través de las diputaciones se podría gestionar.

Las malas prácticas a las que usted hace alusión que pueden hacer los agricultores, bueno, yo creo que eso no nos corresponde a nosotros ser quienes juzguemos esto, pero yo creo que una Administración –y es que en casi todos mis discursos lo digo– como es la autonómica, como es la Junta de Castilla y León, yo creo que su papel fundamental, independientemente de esas competencias a las que todos aluden cuando echan, ellos sí echan balones fuera, está para ayudar. Yo creo que aquí estamos para mejorar la vida de los ciudadanos y, sobre todo en esta Comisión, para hacer todo lo posible, todo cuanto esté en nuestra mano, para asegurarnos la implantación de... de habitantes en el medio rural, que es uno de los grandes problemas que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Señora Hernando, balones fuera entre ustedes. O sea, es que, de verdad, primero, ustedes están gobernando; y, en segundo lugar, de esta Comisión nos han derivado a Medio Ambiente. Han sido vuestros propios compañeros.

Y sí, señora García, tengo aquí el borrador de la transcripción, donde claramente dice que están de acuerdo en el contenido –lo mismo que dijeron ustedes en su día, aquel catorce de septiembre, en esta misma Comisión–, y que derivaban –pero que no estábamos en la Comisión competente– en la de Agricultura –que yo también estuve en esa Comisión, y fue mi compañero Miguel Hernández Alcojor quien... quien defendió esta proposición no de ley–; dijeron que estaban de acuerdo en el contenido, pero que es que nos habían derivado mal. O sea, no vengan a decir cosas, que, además, queda recogido, queda escrito, que aquí lo tengo, que ustedes mismos dijeron en esa ocasión, haciéndonos sentir, pues bueno, que están mareando la perdiz.

Porque resulta que lo que hace seis meses sí que estaban de acuerdo, que nos daban la razón y decían que sí que era un tema importante y que el contenido estaba además muy bien planteado, ahora resulta, seis meses después, que con tal de no



votar a favor esta proposición no de ley, bueno, pues nos hablan de esas piruetas, de esas artimañas para... el resultado es salir, como siempre, con las manos vacías de esta Comisión.

Y a mí me gustaría que también nos aclarase para qué está la Junta de Castilla y León, la verdad. Qué es lo que está haciendo que no sea gestionar el dinero que viene de... de Europa o de otras Administraciones.

La verdad es que... ¡Ah!, y otra cosa, me dice que leo la PNL. Pues claro, leo la PNL que prepara mi... mi grupo y que preparo yo y en ocasiones mis compañeros. Me gustaría saber qué es lo que lee usted. Me gustaría saber si eso que usted ha leído lo ha preparado usted o quién. Porque aquí se nos está acusando continuamente que venimos a traer unas propuestas que no tienen sentido, pero rara vez estamos... nosotros fijamos posición en esta Comisión de Agricultura. Siempre es el Partido Socialista quien... quien presenta las PNL.

Bueno, la verdad, señora García, no me ha quedado muy claro. Dice también que está esperando, ¿cómo no?, al Gobierno... al Gobierno de Sánchez. Les he dicho el Real Decreto 1055 del dos mil veintidós, del veintisiete de diciembre, o sea, hace escasamente... bueno, no llega ni a tres meses. Se lo he dicho, lo que pasa es que no sé si usted lo han escuchado o no.

Yo creo que, la verdad, han salido por peteneras, han mareado la perdiz, como he dicho antes. El caso es no sacar adelante ni esta proposición no de ley ni ninguna otra, por muy sensata que sea. No estamos pidiendo nada descabellado. Estamos pidiendo que este gran problema se resuelva, que colaboren con las diputaciones provinciales y que las deriven también de carga de trabajo. Las dejaron solas en la pandemia, dejaron solos a los pueblos, y, en esta ocasión, creo que están ustedes en la misma línea. No sé para qué están gobernando, la verdad.

En fin, dicen... ustedes leen la ley -que yo también la he leído-. Cada... aquí cada uno lo interpreta, parece ser, a su manera, pero yo creo que son legalistas, pero muy poco considerados, sobre todo con quien más lo necesita. Y bueno, pues sintiéndolo mucho, pues nos vamos como hemos venido, con las manos vacías. Muchas gracias.

Votación PNL/000260

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por la señora secretaria se dará lugar del tercer punto del orden del día. *[Murmullos]*.

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Se leerá el tercero y el... el cuarto seguidos...



LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Y el cuarto.

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

... como hemos dicho al principio.

PNL/000261 y PNL/000269

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 261, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a crear una línea de ayudas compatible con la del Real Decreto 244/2021, de seis de abril, para garantizar, en el ámbito de Castilla y León, la renovación de la maquinaria agrícola, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

Y cuarto punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 269, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a publicar y... -sí- publicar y dotar económicamente una línea de ayudas para la adquisición de tractores agrícolas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, vamos a ver si me sale el ala roja, el ala verde radical, el ala intervencionista, el ala liberal o el ala de sentido común, que es como yo me pensaba que yo era, que tenía bastante sentido común, pero ya, últimamente, me lo están haciendo poner en duda.

A propuesta de la señora presidenta de esta Comisión, debatimos conjuntamente estas dos PNL. Obviamente, no tenemos ningún inconveniente en debatirlas conjuntamente, pero creo que la temática es diferente, aunque al final se trate de maquinaria agrícola.

La 261 es una proposición no de ley -tradicional ya del Grupo Parlamentario Socialista- que la presentamos casi todos los años, o bien como propuesta de resolución, o bien como enmienda a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Siempre el Grupo Parlamentario Popular nos proponía una enmienda para pedir al Gobierno de España que ampliara el presupuesto de su orden de convocatoria, cosa



que nunca hemos aceptado porque creemos que, aunque el ordenador general de la economía es competencia de la Administración general del Estado, no es menos cierto que la Junta de Castilla y León tiene competencias en exclusiva en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural. Yo creo que esto no lo debemos olvidar. La Administración general del Estado, ordenador general de la economía. Competencias, la Junta de Castilla y León, y más en este campo en el que estamos hablando.

Actualizando un poco los datos de los antecedentes, el Boletín Oficial del Estado ha publicado, con fecha dos de julio del dos mil veintidós, el extracto de la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para que se convoquen las ayudas correspondientes al Plan de Renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agrícola, el Plan Renove, tal como todos los conocemos.

Las máquinas pueden adquirirse desde el tres de julio, y el plazo se abrió entre el trece de julio y hasta el quince de septiembre, con un presupuesto de 6,5 millones de euros, cantidad que puede ser escasa para el conjunto nacional, pero, desde luego, se ha incrementado sustancialmente respecto a los presupuestos del... del Partido Popular.

Según el... el párrafo 6 del Artículo 8, estas subvenciones son compatibles con otras que se puedan establecer en los términos previstos en el Artículo 14 del Real Decreto 1055/2021, de treinta de noviembre, de la Orden por la que se convocan las ayudas correspondientes al Plan de Renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agrícola para el ejercicio dos mil veintidós, que dice:

“Las subvenciones reguladas en este real decreto serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquiera de las administraciones, entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. Serán compatibles en todo caso con otras ayudas o subvenciones que pudieran establecerse en las comunidades autónomas para la misma finalidad.

En el caso de concurrencia de ayudas o subvenciones de otras Administraciones públicas o entes públicos o privados, el importe de las ayudas o subvenciones que se concedan no podrán superar, en ningún caso, el 50 % del importe del tractor o máquina adquirido si se trata de medianas empresas, o del 60 % en el caso de pequeñas empresas y micro... y microempresas, en función del concepto de las mismas, tal como dice el Reglamento 651 de dos mil catorce.

En caso de superarse, la cuantía de la subvención estatal regulada en este real decreto se minorará para ajustarse a sus límites.

Y las subvenciones se otorgarán por una sola vez, sin que quede... quepan duplicidades en caso de sucesivas transmisiones de la misma maquinaria agrícola”.

Por tanto, tenemos dos opciones: o sacar una línea de ayudas complementaria a la del Ministerio o una ayuda a mayores con financiación autonómica, y, si me apuran un poco, con fondos del Programa de Desarrollo Rural, tal como hemos defendido en otras ocasiones.

Obviamente, la propuesta de resolución debe cambiar por el... por un pequeño cambio que hay, ya que la propuesta de resolución de la 261 decía: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear una línea de ayudas compatibles con las del Real Decreto 244/2021, de seis de abril, para garantizar, en el



ámbito de Castilla y León, la renovación de la maquinaria agrícola”, por: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear una línea de ayudas compatible con el Real Decreto 1055/2021, de treinta de noviembre, para garantizar, en el ámbito de Castilla y León, la renovación de la maquinaria agrícola”. Siempre es un cambio de una orden que es más... más posterior.

La proposición... la PNL 269, aunque también versa sobre maquinaria agrícola, concretamente de tractores, tiene unas especificidades, ya que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no tuvo inconveniente en incluir esta propuesta de ASAJA en la famosa biblioteca de proyectos para ser incluidos en los Fondos Next Generation. Y la propuesta se concretaba de la manera siguiente:

“Tractores agrícolas, consistentes en la introducción en las explotaciones de tractores con una menor emisión de gases, una mayor eficiencia energética.

Cuyos objetivos son reducción de costes y reducción de contaminantes... de contaminación ambiental. Y definición del impacto de esta actuación de la siguiente manera:

Dinamización económica de las empresas comercializadoras de estos productos, contribuyendo al mantenimiento de los puestos de trabajo o incremento de los mismos. Incrementando el beneficio de las explotaciones agrícolas. Reducción de la contaminación por combustibles fósiles. Mayor beneficio por reducción de costes de producción y reducción de la emisión de gases a la atmósfera. Incremento de la materia orgánica del suelo”.

Ya en abril se... se concedieron por parte del Gobierno de España dinero a las Comunidades Autónomas para este fin. Serán inversiones elegibles los proyectos que contemple la... la adquisición de licencias de software, maquinaria de equipos agrarios, que se relaciona en el anexo de un Real Decreto, del 948, concretamente. Los equipos deberán cumplir con al menos uno de los requisitos mínimos indicados.

La maquinaria y equipos subvencionables deben reunir los siguientes requisitos: deben ser máquinas o equipos de primera adquisición; tendrán que ser compatibles con las... con las máquinas auxiliares presentes en la explotación o las que deban funcionar conjuntamente, ya sean adquiridas dentro del objeto de este programa de ayudas o ya sea en disposición de otras explotaciones.

Y su adquisición irá orientada a alguno de los objetivos siguientes, así se justificará en la memoria descriptiva del proyecto de inversión que se recoge en la letra h)... Bueno, una serie de requisitos que son importantes. Con una dotación, concretamente para Castilla y León, procedentes al 100 % de los Presupuestos generales del Estado, de 4.530.447 euros.

Más de la mitad de los tractores de Castilla y León rebasan los 20 años de antigüedad, un fenómeno que se repite en todo el territorio nacional. Eso sí, la Comunidad Autónoma supera la media de España en cuanto a la comercialización, ya que, de los 3.812 tractores comprados y vendidos en la región el pasado año, 2.356 tenían esa edad, lo que se traduce en un 61,8 %. En el conjunto de España, las transacciones alcanzaron 32.929, con 19.564 antiguos, un 59,4 %. Son los últimos datos facilitados por Faconauto, la patronal que integra las asociaciones de concesionarias oficiales de marcas automovilísticas y de maquinaria agrícola del mercado español, referidas al acumulado del año hasta el mes de noviembre.



A la vista de estos datos, la Unión de Uniones insiste en la necesidad de adaptar la nueva normativa de inspección de la maquinaria antigua, favorable a la uniformidad de criterios entre todas las Comunidades Autónomas e incentivar la renovación de la maquinaria.

La asociación esta también desveló que el 55 % de la máquina... de la maquinaria que se utiliza en la agricultura española tiene una antigüedad superior a los 18 años, el doble de la media europea. Esta obsolescencia hace que la maquinaria agrícola se enfrente a numerosas dificultades para pasar las inspecciones técnicas, que, además, han incrementado su requisitos de manera constante durante los últimos años. “Queremos trabajar respetando las normas de seguridad, pero no entendemos por qué no se tienen en cuenta las especificidades de la maquinaria más antigua y no se ofrecen soluciones para renovarla”, apuntaba desde una OPA.

Hay un artículo interesante –que voy a leer algunos extractos–, que durante el año dos mil veinte la adquisición de nueva... de máquinas más modernas, más eficientes en su rendimiento, menos contaminantes y con menos gastos energéticos por parte de nuestros agricultores y ganaderos resistió bastante... bastante aceptablemente el duro embate... embate de la crisis por la COVID sanitaria. Y un sector necesario que ha sido capaz de gastarse para renovar sus maquinarias o para adquirir otras nuevas siempre en torno a unos 1.300 millones de euros al año.

La evolución de la inversión de maquinaria desde el año dos mil seis al dos mil veinte destaca que la mayor parte de los años –como he dicho– se ha... se ha invertido entre 900 y 1.200-1.300 millones de euros en la compra de la nueva maquinaria, sin contar con la inversión que se puede haber supuesto la compraventa entre particulares de maquinaria de segunda mano. Los peores años, por decir algo, fueron los años dos mil doce-dos mil trece, en el cual bajó sustancialmente; y los mejores años, pues el dos mil seis y el dos mil veinte.

Desde el año dos mil diecisiete, todos los años se han superado los 1.000 millones de euros de inversión solo de la maquinaria nueva inscrita en el ROMA, pero sin llegar a superar, eso sí, los 1.100 millones del año dos mil ocho, que, como hemos dicho, era el mejor año que teníamos.

La subida de los precios –no lo vamos a negar– de la adquisición de nueva maquinaria, más moderna y eficiente, también de mayor potencial automotriz en algún porcentaje, las ayudas directas concedidas a cargo de los programas del MAPA, a través de los sucesivos Planes Renove, etcétera, etcétera, pues pueden... por un lado, son beneficiosos para estas ayudas, pero, por otro lado, a lo mejor están imposibilitando que, por ejemplo, este año, de momento, la venta de maquinaria sea... está ya siendo un poco escasa; y, es más, los fabricantes ya están exigiendo a las Comunidades Autónomas que... que saquen ya... –y ya termino con esto, señora presidenta– que saquen ya... concedan ya las subvenciones que se abrieron en abril del año pasado –hablo de las de maquinaria de precisión, no hablo de las del Plan Renove–, porque no se sabe cuánta maquinaria hay que... hay que producir o no hay que producir –ese es un tema que también yo creo que es importante–.

Por tanto, yo creo que planteamos dos propuestas de resolución yo creo que sensatas, de sentido común, no comunistas, no intervencionistas, no ultraverdes, creo de sentido común. Supongo que dirán que no solo por el hecho que pedimos dinero de la Comunidad Autónoma, y a eso siempre dirán que no. Nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias, señor Cepa Álvarez. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues efectivamente, es una propuesta que... que remarca -yo creo- una necesidad, incluso en estos momentos, más intensa que en otras, ¿no? Conseguir que nuestros productores tengan maquinaria menos dependiente del consumo de combustibles fósiles no solo es un objetivo medioambiental -que ya sé que por eso... por ese simple objetivo tendría el voto contrario de algunos-, es que es un objetivo de mejor eficiencia, de bajar los costes y mejorar los márgenes de nuestros productores en un momento tan difícil, en el cual, estamos viendo cada día que, al final, la repercusión de este incremento de costes acaban pagándola todos los consumidores de nuestra Comunidad. Y no hay más que ver dónde tenemos nosotros la inflación y dónde la tenemos también en los alimentos de primera necesidad. Por tanto, ayudar a inversiones que, a largo plazo, mejoran esta situación, que mejoran la eficiencia de nuestros productores, que les hacen menos dependientes de los combustibles fósiles, yo creo que es una buena idea.

Lo ha explicado muy bien, ¿no? Más de 18 años de media, más de 20 años de media. Es una... un parque muy muy antiguo y muy alejado, bueno, pues de lo que ahora ofrece, probablemente, la industria a este respecto, ¿no?; desde la... el tractor autónomo, hasta el eléctrico, hasta... en fin, todas las posibilidades que... que ofrece en este momento la industria para mejorar el rendimiento, la eficacia, la disminución de costes, no solo de combustibles, sino también incluso de personal y de mano de obra y de mejora de la calidad de vida de nuestros agricultores.

Es verdad que pide dinero autonómico. Cierto es que eso, bueno, pues probablemente entraremos en el mismo discurso de antes de... de quién es la competencia, de quién no es la competencia. Por cierto, me gustaría recordarles, sobre el discurso anterior, que diputaciones populares todas ellas, Zamora, Salamanca, han emprendido esos programas de recogida de residuos; infórmeles de que no están haciendo lo correcto, porque son... en fin, vayan a Google y pongan residuos agrícolas y diputaciones y verán lo que les sale. Salen un montón de diputaciones populares que se dedican a esta cosa que ustedes dicen que no se tienen que dedicar.

Porque, en realidad, las Administraciones públicas, todas, todas, lo que pretenden -y yo creo que eso es lógico-, y también la Junta de Castilla y León -estoy seguro-, es mejorar la situación de su población y de sus sectores productivos. Y lo que tenemos que valorar en este caso, efectivamente, es si la inversión, el gasto, merece la pena. Y en mi opinión, yo creo que, en este caso, además, siendo compatibles las ayudas, como dice el propio decreto, creo que es una buena ocasión para ayudar de verdad a nuestros sectores productivos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Pues como no puede ser de otra manera, seguimos apoyando la PNL propuesta en este... en esta Comisión. Consideramos que es un sector muy importante para esta Comunidad de Castilla y León, y, por lo tanto, todo lo que sea ayudas y mejorar el patrimonio y, en este caso, maquinaria, que es útil de trabajo para nuestros agricultores, pues ¿cómo nos vamos a oponer? Es decir, todo lo que sea ayuda, pues muchísimo mejor.

El uso de la maquinaria agrícola en la agricultura ha supuesto un gran avance en la economía y ecología de... de la misma. Se trata de uno de los avances tecnológicos más importantes dentro del sector de la agricultura y ganadería, puesto que permiten a todos los agricultores ahorrar tiempo, mejorar las técnicas de cultivo y maximizar la producción de sus campos. Sabemos de la importancia de usar maquinaria agrícola en la agricultura y cómo esta puede ser una gran ventaja para facilitar el trabajo y mejorar la cosecha.

Con el paso de los años ha ido mejorando la tecnología de los métodos de cultivo, y, desde hace tiempo, muchos de ellos se han quedado obsoletos. Todo proceso de mecanización tiene un fin, que es mejorar la productividad y aumentar el rendimiento. Junto con la innovación en maquinaria agrícola, en la agricultura se ha conseguido lanzar al mercado a fabricantes que persiguen ofrecer aperos que sean útiles y fomenten una mejora en la producción del campo.

Durante los últimos años asistimos a un nuevo avance, y es el empleo de... de dispositivos electrónicos e informáticos en el sector agrícola. De esta forma, se puede conocer las características del suelo, eliminar herbicidas, registrar información y variables diversas de los cultivos, etcétera. Todo ello ayuda al agricultor a tomar decisiones respecto a los cultivos.

Las ventajas de utilizar maquinaria en el sector agrícola son muchas, y, de entre ellas, destaco la de que protege el suelo de cultivo, ya que el empleo de la maquinaria agrícola en la agricultura evita la compactación del terreno y garantiza la fertilidad del suelo; controlar mecánicamente las malas hierbas de los terrenos, ofreciendo una mayor eficiencia en la explotación agrícola; en la línea con lo anterior, utilizar maquinaria y aperos agrícolas ayuda a reducir costes y carga medioambiental con el uso de herbicidas y químicos; deja de ser necesario el empleo de energía animal, es decir, que permite al agricultor ahorrar en alimento para mantener a los animales que tiran de los aperos agrícolas.

Gracias al empleo de la maquinaria y aperos agrícolas, un agricultor es capaz de cultivar grandes extensiones de tierra y que estas sean mucho más eficientes. La mecanización agrícola ha contribuido a aportar un mayor ahorro y rentabilidad, así como evitar pérdidas de cultivo. También se puede recuperar con mayor rapidez en caso de que haya plagas, mal clima, etcétera.

El esfuerzo físico por parte del agricultor es menos exigente, como lo era antiguamente. Mayor beneficio económico para el agricultor con menos trabajo, y se obtiene mayor rendimiento de cada cultivo gracias a que se utilizan máquinas específicas para tratarlos.

El invertir en maquinaria y aperos agrícolas recompensa notablemente los resultados del campo, además de que podemos encontrar distintas maquinarias



agrícolas en la agricultura en función de las necesidades del agricultor. Por ejemplo, por su versatilidad, el más empleado sería el tractor. En la actualidad, podemos encontrar en el mercado muchos tipos de maquinaria, pero invertir de manera efectiva dependerá del tipo de siembra, manera de realizar el proceso el agricultor, hacia dónde se quiere dirigir la plantación, presupuesto para comprar maquinaria. Y por todo ello, antes de proceder a comprar maquinaria y aperos agrícolas, sería recomendable hacer una buena investigación de mercado y de... y analizar todas las novedades que... que surjan en el sector agrícola.

Hay que modernizar el parque de maquinaria agrícola, y para ello es necesario ayudas directas al agricultor para que pueda adquirir maquinaria y equipos agrícolas más eficientes, productivos y respetuosos con el medio ambiente, es decir, menos contaminantes. Este objetivo principal permite alcanzar objetivos secundarios, como sería la de mejorar las condiciones del agricultor al promover y favorecer una inversión en vehículos y maquinaria agrícola más eficiente que le ayudará a alcanzar una mayor productividad de los cultivos; mejorar el aprovechamiento de los recursos energéticos al fomentar la adquisición de equipos con nuevas tecnologías más eficientes en el uso de los recursos energéticos, reduciendo el consumo de gasóleo y otros combustibles; contribuir a crear un sector agrícola menos contaminante, al premiar la compra de equipamiento agrícola que... que reduzca las emisiones de dióxido de nitrógeno y otras partículas contaminantes; mejorar la seguridad en el campo al incentivar la adquisición de tractores y otra maquinaria con sistemas antivuelco para reducir la siniestralidad en el campo.

Los datos de matriculaciones de vehículos agrícolas en febrero de dos mil veintitrés muestran una caída inusual en el mercado de tractores y otros equipos agrícolas, que tiene su explicación en el efecto de los planes de ayudas puestos en marcha en mayo de dos mil veintidós, que se suma al resto de las variables negativas que están afectando a la oferta y demanda. Entre enero y febrero se ha registrado una caída acumulada del 6,5 % respecto a dos mil veintidós, pero esta cifra es aún peor si se compara con la media del período dos mil veinte-dos mil veintidós, ya que supone un retroceso del 13,4 %, de acuerdo con los datos matriculado... de matriculaciones -perdón- de vehículos agrícolas publicados por la Dirección General de Tráfico, analizados por la ANSEMAT.

Prácticamente todos los tipos de vehículos agrícolas están mostrando tendencias negativas, pero en febrero destaca la reducción del 27 % del número de tractores matriculados. Este comportamiento negativo del mercado está causado por las variables típicas que afectan a la demanda de maquinaria: aumento de los costes intermedios, sequía, a la oferta, aumentos de precios, aumentos de plazo de entrega y, en esta ocasión, a la implementación del plan de ayudas a la agricultura de precisión. Es cierto que el aumento de costes intermedios soportados por los agricultores y ganaderos ha mermado su capacidad inversora, y que los costes que llevan meses absorbiendo los fabricantes de maquinaria finalmente se han trasladado a los precios.

Por todo esto, apoyamos esta PNL, y sugerimos y pedimos que la Comunidad Autónoma y la Junta de Castilla y León ayude a los agricultores y ganaderos. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Bernardo Teira.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidente. Buenas tardes, señorías. Voy a exponer la argumentación sobre las dos PNL, comenzando, si me lo permite, por la 269. Y, bueno, no tengo ninguna intención de polemizar, simplemente quiero comenzar con un toque de humor, diciendo que, cuando el señor Cepa ha comenzado a hablar de rojo, verde, amarillo, pensaba que iba a sacar un catálogo de tractores. Luego ya me he dado cuenta de que estábamos en la Comisión y estábamos hablando del... del espectro político. En fin, bromas aparte, vamos a la cuestión.

En relación con la PNL 269, en la que se solicita publicar y dotar económicamente una línea de ayuda para la adquisición de tractores agrícolas. Comenzaré apuntando que las ayudas para la adquisición de tractores agrícolas se han canalizado... se canalizan por tres vías: el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; el Plan Renove del Ministerio-; y el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, vigente hasta dos mil veinticinco. Por orden. Me referiré a ellas de forma individual.

En relación con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en su momento, la propuesta de la Consejería, previa consulta con el sector y de acuerdo con lo manifestado por 183 promotores privados y por ASAJA, que, en concreto, presentó un proyecto –el famoso Proyecto 184– de tractores agrícolas enfocado a la reducción de la contaminación y la eficiencia energética, tuvo su reflejo en el Componente 3, “Transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero”, del plan aprobado por el Ministerio, de transformación ambiental y digital del sector agroalimentario.

A su vez, dicha Componente 3 incluye la inversión C-314, que, de acuerdo con el Real Decreto 948/2021, fue ejecutada a través de la Orden de veinticinco de abril de dos mil veintidós, que incluyó la convocatoria en la Comunidad de Castilla y León de las ayudas estatales para la agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en agricultura y ganadería. El Artículo 8 de dicha orden es el que establece las inversiones elegibles, entre las que figuran diferentes equipos de agricultura, y se incluyen también los tractores.

Hay que subrayar que el importe solicitado con cargo al Plan de Recuperación para tractores asciende a 21,6 millones de euros, con una ayuda de 8,7 millones para un total de 128 tractores.

En relación con el Plan Renove del Ministerio, regulado por el Real Decreto 1055/2021, de treinta de noviembre. Brevemente. Dicho decreto establece las bases reguladoras de las subvenciones estatales para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola, y tanto en el año dos mil veinte como en el año dos mil veintiuno se concedieron ayudas a 30 tractores y más de 200.000 euros de subvención.



En tercer lugar, en relación con el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, hay que precisar que, de acuerdo con la medida 4.1 de dicho programa, la renovación de tractores no puede ser aislada, sino que debe enmarcarse en un plan general de mejora de la explotación. En fin, los datos de tractores auxiliados con dicha medida del Programa de Desarrollo Rural, en ayudas a planes de mejora, entre las convocatorias dos mil quince y dos mil veintiuno son 831 tractores y una ayuda que supera los 18,6 millones de euros.

En resumen, existe un importante número de ayudas para la adquisición y renovación de maquinaria agrícola, incluidos los tractores, y los importes concedidos son, como se ha puesto de relieve, muy importante. Por esto es por lo que consideramos pertinente rechazar la propuesta. No, por supuesto, porque estemos en contra de las bondades de las nuevas maquinarias, de su eficiencia y de sus ventajas tanto para la comodidad y la seguridad de los trabajadores como para el medio ambiente.

En relación con la PNL 261, el referido decreto, el Real Decreto al que alude, 244/2021, establece las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA). La finalidad de esta medida es, lógicamente, facilitar el acceso a la financiación para la adquisición de maquinaria con objeto de garantizar el cumplimiento de la Directiva UE/2016/2284 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la reducción de emisiones y contaminantes atmosféricos.

Pues bien, aquí hay que decir que, de los 250 préstamos acogidos a la ayuda de aval en España, solo 16 corresponden a Castilla y León. Esto choca con el volumen de las ayudas que se acogen a los planes referidos a propósito de la anterior PNL, de donde puede deducirse -del bajo interés en esta línea de ayudas- que, probablemente, ello se deba a la diversidad de ayudas actualmente disponibles a tal efecto.

Por tanto, tal y como se ha puesto de manifiesto a propósito de la primera PNL, la dos... 269 respecto a las ayudas a tractores, también podemos referirnos, o hablar, en el caso de la maquinaria de esta segunda PNL, que existe ya un importante número de ayudas a la adquisición de maquinaria, incluido para tractores, que los datos de los importes concedidos son elocuentes por su relevancia y que es manifiesto el liderazgo de Castilla y León en cuanto a la matriculación de maquinaria.

Y por todo ello, pues también, lo siento mucho, pero rechazamos la propuesta por no... no considerarla necesaria. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Teira. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidente, presidenta. Lo primero que le tengo que decir, señor Cepa, es que usted es una persona de sentido común, es una persona sensata; no nos oírás decir lo contrario. Lo que sí le digo con antelación es que, en ocasiones,



no por voluntad propia, a usted le tiran algún cubo de pintura verde, sea su partido o sea por parte de sus socios de Gobierno en Madrid, y usted, en contra de su voluntad, pues viene aquí trufado de un verde un poco fosforito en algunas ocasiones que sé que no le corresponde a su propia actitud y a su propio sentido común. Pero no nos censure a nosotros el hecho de que nosotros se lo denotemos y, por tanto, se lo... se lo tengamos que decir. Usted, que sigue siendo, y seguiré defendiéndole que es persona de sentido común; y, además, más listo que un conejo.

Me viene al pelo la intervención del señor Teira -y yo voy a empezar al revés-, que digo que más listo que un conejo porque en su propia intervención, sin haberles dicho ni haberle dicho a usted nada, usted asuma... asume ya el error y el hecho de la culpa modificando la propuesta de resolución de la primera PNL, hablando de que hay que sustituir el... el Decreto 244 por el 1055, cuando usted sabe positivamente que eso es un error de... de definición de la propia PNL -no sonría, porque se... se le nota que acusa recibo-, porque ese decreto hace alusión a avales, a avales, no a lo que usted pretendía, que es la línea del... del Plan Renove. No se la voy a aceptar, obviamente, ni la una ni la otra.

El señor Teira le ha dicho que tiene muy poco eco y que... muy poco eco en Castilla y León: 16 de los doscientas cincuenta y tantos solicitudes aprobadas en el ámbito nacional (16 solo), cuando resulta que Castilla y León, junto con Aragón, en el Plan Renove, son los que lideramos con creces el... el Plan Renove en número de solicitudes y en importes de ayudas.

Por tanto, a eso me refería que usted es más listo que un conejo: *excusatio non petita, accusatio manifesta*. Ustedes... usted ya previamente reforma la propuesta de resolución a sabiendas de que hay una equivocación supina en ella.

Y no se la puedo aceptar, primero, porque no tiene entidad, la que hacía referencia a los avales, y, también, tampoco le podemos aceptar la... la propuesta de incorporar una línea adicional de ayudas a adquisición de tractores, porque ya el señor Teira le ha hablado claramente de tres líneas convergentes para poder solicitar este tipo de maquinaria.

La primera, la derivada del Plan de Recuperación, que es la que se adapta con el Real Decreto 948, que es, digamos, la estrategia normativa que plasma el Plan de Recuperación y los fondos que se aplican a ese... a ese objetivo, en cuatro programas dentro de ese... de ese decreto: en primer lugar, está el... un programa 1, para gestión de estiércoles en ganadería y mecanización y maquinaria imputable a eso; un programa 2 para modernización de invernaderos, muy interesante en España en... en otras latitudes; el programa 3, de eficiencia energética y energías renovables (biogás y biomasa agrícola), también interesante para nosotros, pero para el conjunto nacional; y el programa 4, aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0, que consiste, en esencia, en ayudar a la inversión de maquinaria nueva adquirida durante el período dos mil dieciocho-dos mil veinte, es decir, estamos hablando ya de agua pasada en las... en las ayudas solicitadas.

Y en este programa, además de tractores, de tractores, se ayuda a otra maquinaria de mucho interés para el sector agrario en particular de Castilla y León y del conjunto nacional, como abonadoras, empacadoras, distribuidores de purín, aplicación... aplicadores de fitosanitarios, etcétera, etcétera. Maquinaria que también está, por este lado... al amparo de esta normativa son los 128 tractores que decía el



señor Teira, con un importe de 8,7 millones de euros de ayuda efectiva atribuida, para una inversión del conjunto de esos tractores de 21,6 millones de euros. Luego ya ahí hay una cuestión importante.

Este programa tenía una asignación inicial –lo dijo usted perfectamente– de cuatro millones y medio largos de euros. Sin embargo, la financiación global para Castilla y León ha ascendido a 26.844.000 euros largos. ¿Por qué? Porque esta ayuda no ha tenido eco en otras Comunidades Autónomas y se han atribuido los remanentes para donde verdaderamente se había solicitado, que era... que era aquí. Luego eso es... es prueba de la pujanza, del ímpetu y de la capacidad de modernización y de agilización del sector agrícola-ganadero de Castilla y León. Esto es una buena noticia implícita, porque el sector se está innovando y renovando a una velocidad muchísimo mayor que en otras... en otras latitudes.

En el caso del Plan Renove, los datos le... se lo ha dado el señor Teira también, pero quería hablarle de que se trata de subvenciones directas para maquinaria de índole similar, tractores incluidos. Lo que pasa es que, en este caso, las... las cuantías se referencian en función de los kilovatios de potencia del tractor sustituido y de las características de eficiencia energética y de otras índoles del tractor que tú renuevas, que tú adquieres como nuevo. En cualquier caso, los importes son de máximo de 20.000 euros por... por beneficiario.

Claro, ¿qué es lo que ustedes tratan de hacer aquí? Decir: como este ha sido el motivo de queja de las organizaciones agrarias en Castilla y León y en el ámbito nacional, de que es un Plan Renove exiguo, exiguo, que lo paguen las Comunidades Autónomas, que lo pongan las Comunidades Autónomas; yo no pongo. ¿No? Cuando sabe usted que las cantidades son... pedidas son muchísimo más grandes. Y luego también yo creo que es más razonable aprovechar esta línea dotándola adecuadamente, porque no está funcionando mal. El problema es que tiene poco, tiene poco.

Y luego hay una serie de críticas que las OPA... –usted es la... otra listura de conejo; no la... no las ha ni siquiera mencionado en la intervención que ha tenido– que es que se quejan, primero, de lo exiguo de la cantidad de dotación presupuestaria y que tendría que ser mayor, sensiblemente mayor; y segundo, y muy importante, que se amplíe a más abanico de maquinaria –eso ya lo está haciendo el Ministerio; me parece muy bien; chapó–, a más tipos de maquinaria, no solo tractores, sino la capacidad innovadora es muchísimo mayor.

Y una cosa muy importante que convendría que reflexionaran en Madrid. No se lo digo para censurárselo, sino que lo que no puede ser es resolver la convocatoria en función del primero que llega, sino dar especial prioridad... –esto se lo dicen las organizaciones agrarias, no lo digo yo; ahora, yo también lo suscribo, ¿eh?, que por lo menos se dé una vuelta– que se haga a la renovación de las explotaciones prioritarias de agricultores y ganaderos profesionales, la agricultura familiar, la agricultura cooperativa y asociativa. ¿Por qué? Porque de esa manera solo quien tiene internet y es capaz de mantener una línea abierta, llega, lo copa todo y como la cantidad es exigua, pues se acabó. Yo creo que dándole una vuelta contribuiríamos todos a que se perfeccionara mucho mejor esto. Una línea buena pero más dotada, y con estos perfilados a los que yo me refería, que son críticas de las organizaciones agrarias.



Y, por último, no hago mención nada más que a las ayudas que dijo el señor Teira en relación con el... los programas de mejora, que se pueden también subvencionar tractores siempre y cuando constituyan parte integrante de un programa de mejora que amplíe la potencia y la... el tamaño de la explotación.

Por tanto, abanico de posibilidades hay muchas. No queremos más. Simplemente dotémosles... dotémosle mejor y lo hagamos más eficiente.

Y luego mencionó -y ya, para... como son acumuladas, le ruego un poco de... de indulgencia, señora presidenta-, como consecuencia del acúmulo de las solicitudes de... del año pasado, el atractivo de estas ayudas, se ha producido una concentración de solicitudes de renovación y de implementación de maquinaria que está determinando hoy por hoy algo que habrá que saber si es debido a circunstancias de crisis o es debido a... a esto que le... que le digo; y es que en enero y febrero ha habido una disminución de matriculación del... del orden del 27 % en los tractores matriculados. Eso significa que hay una apariencia de disminución de matriculación de tractores.

Es verdad que se puede achacar a las razones obvias que a todo el mundo se nos ocurre de aumento de los costes de... de explotación, que hace que la liquidez del agricultor o del ganadero es menor como consecuencia de los problemas internacionales y la crisis de... de precios que en estos momentos tenemos. También es verdad que los fabricantes han trasladado los costes que también han tenido que asumir en materias primas y en fabricación al precio, y, en consecuencia, la maquinaria es más cara, con lo cual, disuade. Pero lo que sí es cierto es que eso que estoy diciendo y algunas otras variables, combinado con que se han... se han acumulado las peticiones en el ejercicio dos mil veintidós, está determinando una sensación de colapso o de recesión del... de los incrementos de... de matriculación, y como si se hubiera producido un parón. Esto lo va a disipar los próximos meses, lo sabremos claramente. Probablemente sea concatenación de todas estas causas, pero sí convendría que estuviéramos ojo avizor.

En resumen, no podemos aceptarle esto. Nos parece mucho más sensato, dado que hay alternativas, y varias creadas, centrarnos en las existentes. Y, por cierto, por Dios, que el Ministerio en el Plan Renove haga lo que se le ha venido demandando hasta desde... desde esta Comunidad Autónoma; que se dote mucho más eso... esa convocatoria; aunque luego se beneficie Castilla y León, no pasa nada, hombre, no pasa nada, no pasa nada. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Reguera. Bueno, pues para cerrar debate y fijar texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra el señor procurador, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, me encanta... aparte de debatir con el señor Reguera, me encanta que se haya convertido en mi exégeta, que siempre me está interpretando: lo que yo digo no vale, sino que hay algo siempre por detrás que me impulsa a decir lo que digo. Usted... pensé que de... de que usted sea mi exégeta para mí es un orgullo, de todas maneras; tampoco no se lo voy a... no se lo voy a negar.



Bueno, dar las gracias al señor Igea y al señor García por el apoyo de estas... de estas iniciativas. Y contestaré conjuntamente a Vox y al Partido Popular, porque en el fondo han dicho lo mismo.

Vamos a ver, efectivamente, la 269, hay tres... tres programas para... para estas ayudas, con un elemento en común, que la Junta de Castilla y León no pone nada, como siempre: los Generation, 100 % financiación europea; el Plan Renove, financiación autonómica; y el PDR, la parte obligatoriamente de la cofinanciación. Por tanto, ustedes, como siempre, nada. Y eso que tienen competencias exclusivas en agricultura, ganadería y desarrollo rural.

Yo discuto con el señor Reguera y con los procuradores el Partido Popular -yo creo que lo hemos hablado ya más de una vez; y como con Vox no, porque antes no estaba en esta Comisión- el tema de que los tractores se subvencionan por el Programa Desarrollo Rural a través de la medida 4.1.

Efectivamente, en cualquier plan de mejora o de incorporación se puede incluir la compra de un tractor o de otra maquinaria. Pero hay que decir dos cosas que son muy importantes: es que al ser esos programas tan globales, por ejemplo, un plan de mejora solo se puede pedir dos veces en la vida de una explotación agraria, solo dos veces. Entonces, uno hace un plan... un plan de mejora, que normalmente lo suele hacer con la incorporación... con la incorporación, y después, cuando pasan equis años, moderniza su explotación y tiene derecho a otro. Pero en ese trascurso de tiempo, si tiene que cambiar una maquinaria, comprar una maquinaria nueva, no puede... no puede acceder al... al Programa de Desarrollo Rural.

Eso es un tema muy importante, en el cual yo estoy convencido de que una cosa es lo que la Junta de Castilla y León definió cómo tenía que ser la medida... esta medida, a lo que realmente los reglamentos europeos nos permiten; es completamente diferente. Ya hay Comunidades Autónomas que sí permiten este tipo de inversiones más pequeñas, porque los planes de mejora, si usted los ha analizado o ha pedido datos, son de mucha inversión, no son... no son pequeños; son de 200.000 euros para arriba como mínimo en cualquier plan de mejora sencillito, tal.

Entonces, por eso es por lo que insistimos... por lo que insistimos en que haya estas ayudas, bien al Gobierno central, habrá que pedirle todo lo que haya que pedirle. De hecho, ahí sí discrepo un poco con el señor Reguera, el Ministerio sí ha subido este programa; el que... el que lo rebajó y casi lo suspende fue cuando gobernó el Partido Popular, acuérdesese. Y acuérdesese que el Partido Popular, gobernando el Partido Popular -no sé si fue un año o fue dos años-, lo limitó solamente a un tipo de maquinaria, cuando el tema de los... el tema de los residuos de los purines. Por tanto, lo que está pidiendo al Gobierno central ya se... ya se está cumpliendo. Pero que, efectivamente, yo ahí estoy de acuerdo que seis millones y medio a lo mejor es poco, y tenía que ser más.

Pero eso no es óbice para que la Junta de Castilla y León alguna vez haga algo con su dinero. ¿Qué es el problema que tenemos? Que en esta Consejería no hay dinero autonómico o hay muy poco dinero autonómico. Todo son o ayudas finalistas del Programa de Desarrollo Rural... -la PAC la dejo al lado, porque eso es otra... es una transferencia, en eso no voy a entrar- o ayudas finalistas del Programa de Desarrollo Rural -y lo que sea ahora con el nuevo... con el nuevo Plan Estratégico- o ayudas finalistas financiadas por el Ministerio de Agricultura. No hay nada de dinero



propio de la Junta de Castilla y León, o muy poquito. Bueno, paga los sueldos a los funcionarios. Vale, venga. Que también ni eso, ¿eh?, porque de la PAC también se dedican unos cuantos millones a pagar a los funcionarios que se dedican... que se dedican a la PAC. Y lo veo bien, ¿eh? Quiero decir, hay que gestionarlo.

Y entonces ahí es un poco el matiz donde yo, en este caso, quiero insistir, y por eso... por eso he dicho que -aunque, efectivamente, la primera está mal formulada con ese... con ese real decreto, y por eso se cambió cuando me di cuenta del error- ese es un problema que también la Junta de Castilla y León puede ayudar a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, no esperar a que nos lo resuelvan desde fuera.

Claro, otro puede... otra gente puede decir: bueno, es que el dinero al final es del mismo sitio, es de los impuestos de los ciudadanos; también es cierto, pero no será menos cierto que todos... que cada Comunidad Autónoma tiene sus competencias. O sea, no se puede decir antes, en la PNL anterior, de que estamos pidiendo una ilegalidad porque hay invasión de competencias, y esto, que sí es propio de la Junta de Castilla y León, tampoco nos vale. ¿Por qué? Porque no queremos poner dinero. Y ese es el problema. Y usted, señor Reguera, que se lo he dicho muchas veces, usted y yo hemos debatido presupuestos de Agricultura y Ganadería mucho más altos que el que hemos debatido para este año, mucho más altos. ¿Y qué es lo que ha ido pasando durante estos años? ¿Qué es lo que ha ido pasando? No solamente que hemos perdido en porcentaje del presupuesto global, sino también en números absolutos. Menos presupuesto. ¿Por qué? Porque nos hemos limitado al final a gestionar fondos que nos venían de fuera.

Yo quiero ver este... a partir de este año con el... en el programa de... en los Fondos de Desarrollo Rural, del FEADER, en el cual ha aumentado la cofinanciación europea porque Castilla y León ha dejado de ser región más desarrollada a ser región en... en transición, si la Junta de Castilla y León va a aportar esa diferencia de lo que se iba... de lo que se va ahorrar en la cofinanciación respecto al... al Programa 14-20. Ahí quiero ver yo si realmente hay un compromiso real de la Junta de Castilla y León con el sector agrario y ganadero de Castilla y León. Y de momento no lo vemos; no lo vemos porque solamente estamos viendo... Me acuerdo antiguamente y cuando empezábamos... cuando empezaba yo en estos lares, que calificábamos la Consejería esta como... como una gestoría de fondos europeos, y a lo mejor tampoco era la expresión más adecuada; pero sí que es verdad que estos... esta Consejería, o le damos un cambio, o la estamos convirtiendo en esto.

Aprobamos entre todos -menos Izquierda Unida, creo- la Ley Agraria de Castilla y León, en el cual introducíamos todo este tipo de cosas. Y... y le... y le dotábamos a esta Comunidad Autónoma, a esta Consejería, de un instrumento muy potente para poder desarrollar el sector en Castilla y León. Y lo estamos dejando perder, no... porque no estamos poniendo los recursos encima de la mesa.

Para los que son más nuevos en este lugar, quiero recordar que, aquí, aparte del Programa de Desarrollo Rural dos mil... 2007-2013, la Junta de Castilla y León se inventó un programa autonómico propio con 2.000 millones de euros, con dinero autonómico propio, 2.000 millones de euros, que no sirvió para nada, porque nunca se ejecutó. Y yo tampoco les pido eso. Tampoco quiero que aquí aprobemos iniciativas por aprobarlas, por quedar todos bien y contentos, sino que realmente se haga un esfuerzo por parte de la Junta de Castilla y León para estos... para estos sectores.



¿Que, efectivamente, gracias a los... los Fondos Next Generation y porque en otras Comunidades Autónomas no ha funcionado y se ha podido derivar fondos a Castilla y León? Pues estupendo, bienvenidos. Pero imagínense que fuera al revés, que sí hubiera tenido éxito en todo el territorio nacional, ¿qué hubiera pasado con esos 4.000.000 que hay más a mayores? ¿Los habiéramos dejado fuera o la Junta de Castilla y León hubiera hecho el esfuerzo de implementar ese dinero? Que es un poco lo que... lo que queremos llegar con estas... con estas proposiciones no de ley: no que solamente lo haga la Junta de Castilla y León, cada Administración que haga lo suyo. Pero que la Junta de Castilla y León también apoye y ayude, y no esté solo esperando a que venga dinero para luego repartirlo. Eso sí, la carta la escribo yo diciendo: yo te he dado este dinero.

Estoy de acuerdo con usted también, señor Reguera, en que no está bien de la concurrencia no competitiva, al primero que llegue. Pero antes de pedírselo al Gobierno de España, pídaselo en un montón de convocatorias de la Junta de Castilla y León, que también pone ese criterio. Que... Sí, sí, sí. Las hay, las hay. No... no sé si en agricultura, pero en... en otras convocatorias existe solo por orden de entrada. De hecho, en cuanto sale una... cuando sale una subvención de concurrencia no competitiva, es esa, el primero que llegue se lo lleva.

Es más, le voy a poner el último ejemplo: la prestación de... -que es una cesión- que va a hacer la Consejería de... de Movilidad y Agenda Digital, de la cesión de ordenadores a los ayuntamientos. Va a ser por orden de... de presentación; no va a ser por necesidades. Por tanto, apliquemos el cuento para... para todos un poco, no solamente para un lado.

Simplemente decir que creo que era importante estas proposiciones no de ley. Ha sido positivo el debate que hemos tenido. Negativo el resultado final. Pero creo que la Junta de Castilla y León debe... debe pensar ya en que, visto cómo van las financiaciones, visto cómo... cómo puede evolucionar esto, tiene que implementar dinero propio para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos y no esperar solamente a repartir el dinero que les llega. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Sí, señor Cepa, perdone, ¿puede leer, por favor, el texto definitivo del punto tres? Porque creo que ha habido una modificación de...

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

¿De la 261?

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Eso. Sí, perdón.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

¿De la 261? Sí, se lo leo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Punto tres del orden del día. Sí.



EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Tiene usted razón, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Sí.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear una línea de ayudas compatibles con el Real Decreto 1055/2021, de treinta de noviembre, para garantizar, en el ámbito de Castilla y León, la renovación de la maquinaria agrícola”.

Votación PNL/000261

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Pues concluido el debate, procedemos a someter a votación el punto tres del orden del día. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Votación PNL/000269

Concluido también el debate del punto cuatro del orden del día, comenzamos a la votación de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Cero. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos].